

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 094

FECHA: 24 DE JUNIO DE 2014

HORA: 08:00 AM

LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

Sírvase señor Secretario leer el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente.

Siendo las 8:00 a.m. del día junio 24 del 2014 damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA JUNIO 24 DE 2014

- 1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM**
- 2. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR NICOLÁS RAVE HENAO DIRECTOR DE LA OFICINA ASESORA DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES CON SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: INFORME DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA OFICINA**

3. COMUNICACIONES

4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

Está leído Señor Presidente el orden del día.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

Verifiquemos el quórum, tan amable Señor Secretario

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

ASISTENTES:

HONORABLE CONCEJAL

LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO: (PRESENTE)

JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO: (PRESENTE)

CARLOS MARIO ZAPATA MORALES: (PRESENTE)

LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA: (PRESENTE)

FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CÁRDENAS: (PRESENTE)

MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO: (PRESENTE)

CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ: (PRESENTE)

DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA: (PRESENTE)

JEAN LEE PAVÓN ZAPATA: (PRESENTE)

JULIO MARIO CUERVO HENAO: (PRESENTE)

BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ: (PRESENTE)

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ: (PRESENTE)

FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ: (PRESENTE)

CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ: (PRESENTE)

NICOLÁS ALZATE MAYA: (PRESENTE)

GABRIEL JAIME TABARES BAENA: (PRESENTE)

NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA: (PRESENTE)

ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ: (PRESENTE)

NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO: (PRESENTE)

Le comunico Señor presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

En consideración el orden del día leído por el señor Secretario, se abre la discusión, anuncio que va cerrarse, queda cerrada ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente.

2. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR NICOLÁS RAVE HENAO DIRECTOR DE LA OFICINA ASESORA DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES CON SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: INFORME DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA OFICINA.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

Bueno, un saludo muy especial para el doctor Nicolás Rave Henao, director de la oficina asesora de gestión del riesgo, un saludo muy especial para todos los funcionarios que nos acompañan hoy, para la defensa civil también que nos acompaña el día de hoy.

Entonces bien pueda doctor Nicolás Rave hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR NICOLÁS RAVE HENAO DIRECTOR DE
LA OFICINA ASESORA DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES**

Muy buenos días señor Presidente, a la mesa directiva, la Concejal Calos Mario Zapata, a los demás Concejales, compañeros de la defensa civil, compañeros de la oficina que me acompañan y comunidad en general.

Muchas gracias señor Presidente por la invitación, quisiera pues que en el transcurso de la mañana lograr de que, tener pues como el video para que fuéramos observando cada una de las actividades porque es un informe bastante amplio, quisiera pues que también el cuerpo de Concejales me permitieran que en la medida que yo tenga una intervención por parte de uno de mis ingenieros o profesionales se haga, porque hay temas muy específicos, que son de interés de la corporación.

En el año 2012 como lo decíamos la vez pasada sale la ley 1523 y la ley 1523 habla de tres procesos muy importantes que es el tema:

- ✓ Del conocimiento
- ✓ El tema de la reducción
- ✓ Y el tema la atención

Tres principios o tres procesos de la ley 1523 de fin del año 2012, es por ello que se crea la oficina asesora en el año 2012 y aparecían proyectos dentro de otras dependencias dentro del plan de desarrollo, tanto en las dependencias de la secretaría de gobierno, proyecto de conformación de un comité local de emergencia y aparecía otro proyecto que es la socialización o la sensibilización de los eventos catastróficos en su defecto en la secretaría del medio ambiente, es por ello que estos proyectos son traídos a la oficina de gestión del riesgo.

Sin embargo ustedes pueden observar que hay una cantidad de actividades que venimos desarrollando por la misma ley, que sería muy importante, ya para el próximo gobernante y para el próximo plan de desarrollo pensaría uno que hay que ajustar más estas dependencias, que son dependencias que también tienen que ver con toda la municipalidad en la transversalidad con las diferentes secretarías.

Entonces es por ello que nosotros de alguna manera hemos venido integrando todo lo que es el tema de la municipalidad, lo que es el consejo de gobierno pero bajo una figura que se llama el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo llamado CONGER que a bien es una resolución o acto administrativo que es emanado del señor Alcalde que en su defecto fue reglamentado también por el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y posteriormente nosotros pues es una herramienta importante que nos permite que casi todos los miércoles 8:00 a.m. hemos institucionalizado toda esta reunión con los diferentes temas utópicos que pasan a nivel de la Administración.

Muchos de ustedes han estado allí en la oficina, de alguna manera ampliando conceptos, de alguna observando lo que realizamos en las diferentes reuniones y las diferentes temáticas que allí podemos trabajar.

Una de las situaciones importantes ya dentro de los procesos o el primer proceso que es el conocimiento es porque nosotros articulamos todo lo que es el tema del plan municipal del riesgo de desastres, un plan que ya está adoptado también por resolución y que está colgado en página, de todas maneras ustedes pueden notar que ese plan no se sale de los lineamientos de lo que es POT (Plan de Ordenamiento Territorial) y allí definimos como todas las políticas , aunque de alguna manera la unidad nacional del riesgo habla de que debe estar integrado a toda una cantidad de políticas de la unidad nacional de riesgo como son todas las caracterizaciones de los escenarios de riesgo y además como todo es la parte programática de esos escenarios de riesgo.

Y hago un paréntesis aquí señores Corporados, porque me parece que nosotros como bellanitas y que hemos sentido la comunidad, no podemos desconocer los riesgos en nuestro municipio y ustedes ven de que pues para nadie es ajeno a pesar de que el país vive dos temporadas de lluvias o de dos temporadas de tiempo seco para lo cual ustedes observan que nosotros también sacamos los diferentes planes o alertas especiales o alerta en su momentos de acuerdo a IDEAM o DAPAR miramos de que el tema de inundaciones es un tema de riesgo de nuestro municipio, que el tema de incendios forestales es otro riesgo en nuestro municipio, el tema de avenidas torrenciales, el tema de riesgos tecnológicos, el tema de accidentes de tránsito, el mismo tema la parte de sismos por la parte de las construcciones hoy en día que de alguna manera se ha puesto hoy muy de moda, son temas que nos vemos avocados a construcciones ya demasiado de antiquísimas, demasiado viejas y que por lo tanto no podemos hacerle el quite el municipio y mucho menos la oficina y la transversalidad con las diferentes secretarías, tenemos que estar mirando que pasa con los diferentes riesgos del municipio.

¿Qué nos dice la ley entonces frente al tema del conocimiento? Hombre pues entonces priorice cuales son los escenarios de riesgo de su municipio, los de mayor impacto, los de mayor incurrancia y es por ello de que nosotros haciendo un trabajo que ojala pudiéramos demostrar enseguida con una matriz pudimos seleccionar cuatro escenarios de riesgo muy importante para nuestro municipio, de esos siete u ocho que les mencioné nosotros podemos decir pues escenarios de riesgo como las inundaciones en Bello no se puede descartar, el tema de los deslizamientos no se puede descartar, las avenidas torrenciales y los incendios forestales. Dejando otros que vienen en caminos como son los riesgos tecnológicos, para nadie es un secreto que en Bello pasan N cantidad de camiones día a día con el tema de químicos, combustibles por nuestra autopista norte, tampoco es un secreto que hay más de 20 empresas en nuestro sector que comercializan ese tipo de, productos químicos, de producto combustibles, entonces también allí hay un riesgo potencial latente que no se puede desconocer.

Tampoco se puede desconocer todo el tema de accidentabilidad, ahora si logramos ver en una de nuestras vistas vamos a observar que una de las mayores siniestralidades en Bello es el tema de los accidentes de tránsito y un tema también que vamos a tocar ahora muy amplio ya con nuestros ingenieros que tienen que ver con la parte constructiva sobre todo temas específicos como es el tema de CDO en Bello, que tuvimos la posibilidad de estar la semana pasada trabajando con la gente CDO, otro tema fue el de Balcones del Ángel de proyectos pues que de alguna manera tiene que trabajarse muy de la mano, diría yo que es una reflexión para hacer, tanto de la mano de curaduría como de planeación, proyectos constructivos, donde no podemos desconocer.

Entonces este básicamente de alguna manera lo que nosotros priorizamos, el tema del cerro Quitasol como amenaza de incendio forestal, el tema de la Isla, en el tema de deslizamientos tenemos en Paris, la parte de Paris los Sauces, tema de Oasis, o sea ustedes ven que Quitasol a pesar de que nosotros hemos tenido incendios forestales en otros lados, pero vemos que este es de los

incendios de mayor impacto o que pueden ocasionar mayor daño tanto a fauna y a flora.

El tema de la quebrada el Barro, las avenidas torrenciales y en los temas de inundaciones: quebrada la García, quebrada Medizal y quebrada la Avelina, este un trabajador hecho más a la academia al trabajo de un matriz, de un trabajo hecho en equipo por los compañeros de oficina y logramos diferenciar que es don de los eventos priorizar estos eventos en el municipio de Bello, todo esto lleva a que hay que hacerles unas caracterizaciones, cada uno puede tener de seis a siete formatos ¿que implican? que son formatos que viene emanados de la unidad nacional del riesgo y que en ellos le permitirían a uno y a mediano y largo plazo trabajar que tipos de proyectos y de programas para mitigar de buena medida los riesgos en estos puntos.

Yo diría que aquí hay una carta de presentación en lo que venimos haciendo con estos tipos de trabajos para los próximos gobiernos, yo pienso que los próximos gobernantes deben inclinarse más a invertir muchos recursos en lo que tiene que ver estos tipos de situaciones que se presentan en la municipalidad, para nadie es desconocido que por ejemplo el tema de la García en el tema de inundaciones se ha venido trabajando desde el mismo gobierno pasado hasta ahora se han venido invirtiendo, yo diría que lleva más de 20.000 millones de pesos y eso ha mitigado si no en un 100% en un gran porcentaje a esta gran despoblación que están asentadas a orillas de la quebrada la García, ustedes ven de que se viene trabajando y yo creo que cuando hay una jornada torrencial vemos que ya el impacto no es tan alto como lo era anteriormente desde el 2005 hasta el 2010, yo creo que desde el 2010, 2011 se han venido mejorando mucho las condiciones de la García.

Y porque no decirlo también en otras aspectos que más adelante les contaré en los temas de prevención a nivel de dragados y algo que venimos trabajando.

En otro de los temas es bastante importante decirles que el municipio y espacialmente la oficina ha venido trabajando con algo que llamamos el

sistema de información geográfica, me parece que si alguno, nos acordamos planeación había arrancado con el famosos TEVI de tener la información referenciada muy virtual para que cualquier ciudadano, cualquier bellanita pudiera acceder a ella, pienso que ahora con lo que venimos trabajando en la medida de venir mejorando todo lo que tienen que ver, los eventos que han pasado en los últimos años en Bello hemos logrado extraer mucha información de nuestro cuerpo de bomberos, más de 14.000 fichas y la estamos llevando a un programa, un programa en arylis la estamos identificando allí en una página virtual que posteriormente habrá que tener ya para la luz pública, pero yo hoy quiero que como que señor Presidente me permita que como es un documento muy importante el compañero, el ingeniero de minas Juan Carlos Castrillón nos explique este gran proyecto, este gran proceso, yo sé que con el aval de ustedes va a ser importantísimo porque aquí está arrojando casi toda la siniestralidad del municipio de uno poder decir hombre entonces que es lo más recurrente en un barrio de Bello u en una comuna y cuantos incendios pasaron en el 2012 o en el 2013 cuantas inundaciones o cuantas avenidas torrenciales, es una página que hemos venido trabajando, venido ajustando, pero creo que ha sido más de información lo que tenemos en Bello porque el Área Metropolitana y el DAFAR se nutren o se alimentan de lo que nosotros les entregamos.

Entonces señor Presidente, señores Corporados yo quiero que me le permitan la palabra al compañero Juan Carlos para nos explique en consiste ese proceso de georeferenciación que va a ser muy importante para nuestras municipalidad.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

Bueno, entonces le voy a dar el uso de la palabra al ingeniero Juan Carlos Castrillón.

Bien pueda ingeniero.

TIENE LA PALABRA EL INGENIERO JUAN CARLOS CASTRILLÓN

Muchas gracias, muy complacido de estar aquí, muchas gracias al doctor Nicolás por permitirme hacer esta presentación.

Yo voy a empezar con unas cosas pues que ya sabemos la gran mayoría, pero que vamos a recordarlas para contextualizar este trabajo que hemos venido haciendo, simplemente es un recordis.

Tenemos un sistema de información geográfico ya en la oficina de gestión del riesgo, vamos a presentar algunas características del municipio de Bello:

EXTENSIÓN BELLO

Tiene una extensión de 142.36 KM², el área urbana es 19.7 KM² y la rural de 122.66 KM², simplemente la referencia de nosotros siempre va a ser Medellín, vemos que Medellín tienen 382 KM², es más o menos 2.5 veces más o menos la extensión de Bello.

En Bello hay múltiples asentamientos de hecho según el POAI 19 unas zonas verdes, lo extractamos con base en la extensión rural y urbana el mayor del 80% del territorio lo que es un escenario de riesgo pues sobre todo para el tema de incendios forestales.

Tenemos la división política son 19 veredas, 11 comunas y 100 barrios, eso según el POE.

La población proyectada para el año 2014 eso fue extractado de una proyección que hizo el DANE la preocupación no es si el dato es cierto o no, sino la comparación, lo que tenemos que ver aquí es la comparación con otro municipio, tanto a nivel local o regional como a nivel nacional para observar la importancia pues de este municipio en este tema de riesgo, comparamos por ejemplo con Envigado es casi menos de la mitad, Itagüí algo más de la mitad de Bello, Rionegro mucho menos, vemos que esto ya son capitales, de ahí pues la importancia de este municipio, estamos hablando de departamentos,

Tunja, Manizales que es modelo en gestión del riesgo, de ahí pues la importancia de este municipio, estamos hablando ya de capitales de departamentos: Tunja , Manizales que es modelo en gestión del riesgo por 324.655 mucho menos que Bello, Popayán igual, Valledupar esta por los lados de los habitantes de Bello, Montería también, Neiva 340.

Bello incluso me puse a mirar tienen más habitantes que capitales de Europa, Bello tiene fuentes hídricas importantes 60 según el POT de 2009 lo que hace pues un escenario de riesgo en cuestiones de inundaciones o avenidas torrenciales, tiene áreas con... pendientes, laderas, un escenario de riesgo para deslizamientos, movimientos de masa, una precipitación anual por medio 1347 mm esto es promedio pero tenemos que indicar que hay periodos de lluvias y secos donde los periodos de lluvia son, hay eventos donde traen muchísima agua en periodos cortos,

ALTERNANCIA DE PERIODOS DE LLUVIA Y SECO

O sea esta alterna hace que según la información de bomberos haya periodos donde haya más eventos por incendios forestales otros por inundación, lo que hablaba el doctor Nicolás una maya vehicular de fluido importante esto es un escenario de riesgo muy grande en cuestión de accidentes de tránsito porque Bello es un corredor vial muy importante, bien sea para la salida a otros departamentos como la trocal de occidente, conexión Medellín Norte del Valle de la Aburrá, la autopista Medellín Bogotá, etc.

Este sistema de información geográfico para la gestión de riesgo ayuda en el proceso del conocimiento del riesgo, tenemos tres procesos por ley, por conocimiento, reducir el manejo de desastres, este nos permitiría esto, comprender el riesgo en el entorno, mantener información actualizada en los eventos ocurridos en el municipio a través de su historia.

También proporciona bases para planificación del proceso de reducción del riesgo.

El trabajo que se hizo para montar el sistema de información geográfico fue que en marzo de 2014 revisaron cerca de 17.000 fichas en enero del 2010 hasta la fecha del archivo de bomberos Bello para prestar información sobre:

- Incendios forestales
- Incendios estructurales
- Deslizamientos
- E inundaciones

Valga decir pues que la información que tiene bomberos Bello es bastante organizada, entonces nos permitió extraer esta información muy fácil.

Esto no más como dato importante, o sea, tenemos el prepuesto del Dagres son casi 24.000 millones esto únicamente lo traemos para mirar que es una oficina que trabaja eficientemente o sea con limitados recursos con las connotaciones que tenemos, unos escenarios de riesgo bastante amplios, unos problemas de vulnerabilidad bastante grandes del municipio.

Ahora les voy a indicar propiamente en que consiste el sistema de información, entonces tenemos que, o sea aquí para implementar este sistema de información es información de las diferentes dependencias, una información básica, unos documentos cartográficos básicos como son unas imágenes de satélites o sea lo que a veces se llama fotografías aéreas, esto lo sacamos de catastro, tenemos incluso los títulos mineros del municipio de Bello, los puestos de votación aparecen en color azul, tiene toda la información asociada pues de del número de votantes, tenemos... municipal, la nomenclatura del municipio el perímetro urbano, la división política, menos por veredas ya lo vamos a ampliar para que lo podamos ver, ahí aparecen las diferentes veredas del municipio de Bello, la división por comunas, la división por barrios, centros poblados de Bello, los escenarios de riesgo según el POT, las curvas de nivel de todo el municipio, vías rurales, toda la red hídrica del municipio.

Sobre esta base cartográfica se montaron todos los eventos ocurridos desde enero de 2010, entonces tenemos todos los incendios estructurales lo pueden

observar, esto lo podemos ver según las comunas del municipio, a cada elemento de esos tiene asociado una información donde dice donde ocurrió el evento, en qué fecha, por ejemplo este evento fue en la calle 58 N° 79-72 el 22 de febrero del 2011 el iba que aparece ahí es la ficha correspondiente a bomberos Bello, o sea si uno quiere ampliar más esa información acerca de cada evento pues puede consultar la ficha en bomberos ¿cierto?.

También podemos observar los incendios forestales, también de enero 2010, las inundaciones y los deslizamientos, si miramos todo el conjunto, entonces vemos que es bastante numeroso los eventos de 2010 hasta la fecha en este municipio.

Ese software y ese sistema de información nos permite manipular información ágilmente, nos permite hacer consultas de diferente índole, es decir por ejemplo aquí tenemos para no demorarnos mucho los deslizamientos por comunas en el municipio todo esto tiene asociada una tabla donde podemos observar, aquí por ejemplo hay 47 eventos de deslizamientos por comuna, desde 2010.

Tenemos los incendios estructurales desde 2010, por ejemplo ahí los pueden visualizar.

Y tenemos los incendios forestales pero digamos en Zamora no más, pues son diferentes consultas que uno puede hacer de diferentes tipos, si elegimos cualquier barrio, comuna o vereda o zona en especial, podemos mirar que eventos han ocurrido, en qué fecha, etc. Y aquí está la información de esos eventos únicamente en Zamora, ahí aparecen son ocho en total.

Bueno esto es en síntesis el sistema de información que tenemos en la oficina queremos decir que estamos trabajando con mucho ímpetu y me perdonan limitados recursos, mucho ánimo, queremos que esta oficina sea modelo en la región y por eso necesitamos utilizar tecnología apropiada en un sistema de alerta con base en toda la información que vimos anteriormente que le sirva mucho a este municipio por todas las condiciones que ya hemos expresado.

Les agradezco mucho su atención.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR NICOLÁS RAVE HENAO DIRECTOR DE
LA OFICINA ASESORA DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES**

Quisiera pues en su momento, que ustedes observaran que es una importante herramienta que arranca la oficina, que hay mejorar mucho, actualizar mucho más, muy articulados pues como les decía con le Área Metropolitana y con el DAFAR por esto también necesita de que le coloquemos una tecnología de unos casi que computadores o sistemas de punta donde permita una información más ágil y que cualquier ciudadano, cualquier bellanita en particular puede acceder, miren que estamos recogiendo información de hace 4 años 2010-2014 y será muy bueno uno saber qué es lo que pasas para uno poder atacar e ir atacando los eventos de acuerdo a la comuna, de acuerdo a la zona rural, esto no permitía recoger información día a día para tener proyectos, yo diría que proyectos para propender a que la Administración pueda jalonarle con recursos de pronto a nivel municipal, departamental o nacional.

El tema ha sido pues de la mano con el cuerpo de bomberos, ha sido también de la mano con una herramienta en des inventar en el Área Metropolitana, pero queremos que nosotros también como municipio, municipio de categoría pueda tener herramientas a futuro y como lo decía Juan Carlos hoy en día somos reconocido también como municipio organizado después de Medellín en que venimos trabajando en sistemas de información.

Uno de los segundos procesos que trabaja la ley es el tema de la reducción, en el tema de la reducción vamos a tocar varios tópicos uno de ellos es el tema de:

LAS CAPACITACIONES

Para nosotros es muy importante que la comunidad en pleno y he hablado tanto del cliente interno como externo esté capacitado en los temas de riesgo y

en los temas de prevención, por ello hemos de acuerdo en este año, lo hemos hecho ya 21013, 2013, este año hemos capacitado algunas poblaciones que nos han solicitado a través de un oficio a que estemos allá y les informemos de los temas de riesgo y de los temas de la prevención, la acción comunal de Zamora, con los temas de la Cruz Roja, el tema de tecno metrópolis ya madres comunitarias nos ha permitido la presencia, salir de la oficina y estar allá más cercanos a la comunidad y es importante en ese tema porque yo pienso que todo es una cultura donde la gente tiene la corresponsabilidad con la Administración, el tema es claro cuando a la comunidad se le dice no haga esto, no puede estar allá sentada, no puede prender es el pasto cuando haga el campin o cuando haga su paseo hágalo de buena manera, no me deje prendida allá la fogata o el carbón porque es el que me a propiciar el incendio.

Decirle a la comunidad en particular también dentro de su casa ojo con la veladora que es la que más nos causa los incendios estructurales, ojo con la parte de la instalación eléctrica que está mal organizada, técnicamente está mal instalada y otros elementos como pipetas de gas, es algo que bien ustedes ven que hemos tenido unos incidentes como nos pasó en Hato Viejo, como nos ha pasado en otra parte, este fin de semana nos pasó en el Ejercito y ustedes se darán cuenta que son temas de ir es un paso a paso pero que la gente vaya culturizando y entendiendo que esto es todos, la responsabilidad es todos y no solamente de la oficina, sino que es un gana a gana en la prevención.

En el sistema como, aquí lo dijimos una vez con Ecopetrol hay un sistema que es el sistema del comando de incidentes, capacitamos nuestra oficina y capacitamos las brigadas de nuestro municipio y capacitamos otro personal, algunos integrantes de bomberos, grupos... y defensa civil en este sistema de comando de incidentes, este un sistema administrativo como bien lo decíamos anteriormente que permite la atención del incidente como tal, que todos no nos vamos en gallada a atender el evento sino que de alguna manera haya unos respondientes, haya unos responsables, haya unas medidas preliminares como dice el sistema, donde se van a atender, la atención de víctimas, cuales son los recursos con los que contamos, cuál va a ser el comandante del

incidente, cual es el puesto del comando, ustedes mismos lo han sentido acá cuando hemos hecho los diferentes simulacros que se trata de implementar un sistema de comandos de incidentes, un sistema administrativo mas organizado a través de un protocolo y este sistema pues de alguna manera lo venimos implementando como ya lo tiene Medellín como lo tiene Envigado, lo tiene Itagüí no nos podemos quedar atrás.

EL TEMA DE LA CRUZ ROJA

Con el tema de Ecopetrol ha sido también un acompañamiento con esta organización de la Cruz Roja en lo que es el poliducto que pasa por nuestro municipio, en Bello pasan aproximadamente 12 kilómetros de tubo de Ecopetrol por lo cual todas comunidades aledañas al tubo se han capacitado desde el año 2012 o 2013 este año ya hemos venido también, volviendo a repasar todo el tema de ese elemento potencial o vulnerable que está cerca a su casa, que está cerca de su barrio, por ello no se ha escatimado para que estemos allá con ellos hablando de la importancia de ese riesgo de asentarse cerca del tubo, ustedes ven que acá lo hay poblaciones que por ejemplo en el sector de Molinares, sector del Cortado y otros sectores, sector de San Simón se ha observado que existe esta apropiación del espacio y que la gente ha estado ubicada allá, entonces por eso queremos estar allí también con ellos diciéndoles la importancia de esta vulnerabilidad del sector.

Algunas capacitaciones también dictadas en la oficina tienen que ver con los temas de la parte de un diplomado que fue dictada por el Área Metropolitana o sea los compañeros que hoy me acompañan de la oficina pues ha venido creciendo estamos con dos ingenieros civiles, tenemos una ingeniera geóloga, tenemos un ingeniero industrial, una administrador, una secretaria, un abogado, pienso que es un grupo pequeño que habrá que ampliar oportunamente de acuerdo a esos temas de esos temas del plan municipal de gestión del riesgo, pero de alguna manera los hemos venido capacitando con la gestión que hemos venido haciendo con el Área Metropolitana, con el DAPAR.

Y hay importantes cursos, capacitaciones que tenemos que estar a la par con ellas, no podemos desconocer por ejemplo lo que dice la ley frente al tema financiero, ahora pues más adelante les diré que hay que presentar un proyecto de acuerdo sobre el fondo municipal de gestión del riesgo, la oficina tiene que tener un fondo, puyes que no sea una plata como lo tenemos en este momento que son recursos que se derivan de la Alcaldía sino que haga parte de un fondo y que ese fondo se dedique a esas tres o cuatro cuentas a que aquí da la ley, entonces por eso es un tema que ustedes ven que dentro de la capacitación está el de tema de herramientas financieras, otra capacitación también el tema de proyectos a nivel departamental y nacional, por lo cual nosotros ya presentamos dos proyectos a nivel de la unidad nacional del riesgo que fue para el tema de limpieza de las quebradas del municipio 2.000 millones de pesos y presentamos otros por 8.000 millones de pesos para seguir con el tema del canal de la quebrada la García.

Y haya otras capacitación muy importante que tiene que ver con algo que pide la ley que es la estrategia municipal de respuesta ¿y por qué la estrategia municipal de respuesta? Porque tienen que haber protocolos para la atención del incidente ¿y cómo es esa respuesta? De acuerdo a un protocolo ¿Por qué? Porque no es lo mismo atender un forestal que atender un riesgo tecnológico, porque el riesgo tecnológico tendrá que tener personal muy calificado, el Área Metropolitana, bomberos, dotación especial y de pronto no la tenemos, entonces hay situaciones muy complejas y por eso necesita protocolo en particular para cada evento o riesgo priorizado, lo que les decíamos ahora, inundaciones diferente a un posiblemente tema de sismo hay que entenderlo diferente a un temblor, entonces temas que tenemos que tener argumentados y nos pide la ley que eso hay que hacerlo hay una través de oficina que se llama la ENRE ... de respuesta de protocolo en cuanto al escenario.

Este tema que lo hemos sentido varios Concejales, el Concejal León Fredy y demás compañeros en esos temas de la quebrada la García, la Loca, la Madera entre otras ustedes ven que uno de los temas mínimamente prevenir y mitigar es el tema de dragados, que es un tema puntual porque es un tema de tres,

cuatro meses mientras llega la ola invernal, pero hemos estado allí, de alguna manera ustedes ven que hemos hecho una gestión con el batallón Pedro Nel Ospina en la quebrada la García, ustedes ven que hemos estado allá, la gente pues nos ha servido para el mismo cuidado de la máquina, con el batallón es muy fácil el tipo de convenio que firmamos con ellos ha sido básicamente la entrega de combustible y la entrega de alimentación para el operario, entonces allí hemos estado la población beneficiada en el sector y de alguna manera hemos dado respuesta a la comunidad que bien lo pide año por año y hemos pues allá como dragando y haciendo los farillones respectivos para que la comunidad se sienta atendida.

Ustedes ven que detrás de la García se ha venido trabajando de la mano de la Administración de infraestructura con el tema de los muros pues en el tema que se viene terminando allá en la parte de debajo de lo que era las Granjas ahí en el comando de la Policía y más arriba pues que se piensa seguir con la ampliación del convenio con el Área Metropolitana, eso pues como en temas de la García.

Los temas de la quebrada la Madera pues igualmente allá hemos estado, ustedes ven de que pues ahí hay unos valores estimados de lo que nos gastamos en combustible o de lo que invertimos en combustible, en alimentación y también el costo de beneficio frente a lo que obtenemos por tantos días interviniendo el tema de la quebrada la Madera.

Y lo otro sería la quebrada la Loca que es la última que hemos venido interviniendo en el sector de allá de sectores de Paris, también están pues todos los costos, si ven la foto arriba esa es la realizada, mírenla Loca arriba conectada con la vivienda, miren que es muy difícil es muy complejo, uno trata pues de decirle al operario ojo me toca ese talud que se le viene ese casa encima, ojo con esos puentes, esa tuberías, esas tuberías muchas veces de acueducto esta es una realidad muy compleja que también se ha tratado de sensibilizar la gente, hombre no esté ahí que hay muchas de ellas pagan arriendo tanto acá como en la García y no entiendo porque pagan arriendo acá

en esta zona, entonces esto sea notificado, se le notifica al inspector, se le dice a una persona, porque para nosotros es muy difícil cuando la gente nos dice vea es que yo necesito un mejoramiento de la casa para la vivienda, pero como vas a mejorar donde estas, ahí lo más sensato para ti y para tu familia es que salgas de ahí, estas en alto riesgo.

Entonces yo es quería mostrar estas fotos y como hay muchas más, ustedes conocerán que es la realidad que sentimos en muchos de los sectores donde nos tocan esos temas de asentamientos humanos.

Ese tema parece que es un tema importante, nosotros ya tenemos, Corporados el problema, los asentamientos, pensar de que los vamos a adjudicar de tajo pues es muy complejo, por eso desde el año 2010, 2011 se han venido trabajando las brigadas comunitarias en sectores como se vino trabajando en el sector del Oasis, el sector del Espíritu Santo y hay sectores que de alguna manera definimos con Empresas Públicas de Medellín, con la misma secretaría de planeación a la que había que intervenir ¿y por qué? Porque había que es crear allí mismo un tejido social en el punto donde la familia de alguna manera pues coge el agua de una manera fraudulenta, de una manera irregular se la toma de otra red de EPM un operador y desde allí la lleva a su casa ¿pero cómo la lleva a su casa? La lleva de una manera irregular, mangueras rotas, grandes fugas, el alcantarillado de aguas negras o derrames a cielo abierto a la vía o se la derrama al vecino, le crea un fenómeno, elemento de y hace muchas veces de esponja del talud y que esto facilita el deslizamiento.

La preposición de la brigada de la mitigación del riesgo con EPM es ir allá corregir esas fugas, colocar un contador o un medidor público que permita mirar las fugas o lo que EPM deja de contabilizar, lo que EPM deja de facturar, pero mínimamente se le da cierta calidad de vida a esas familias de ese sector, se les minimiza ese riesgo ¿Cómo?

1. Pues de alguna manera corriéndole la fuga
2. La otra enseñándole a vivir en convivencia

Porque el ultimo que arroja esta brigada es que se cree una junta de junta de acueducto que ellos mismos sean los corresponsales o responsables de mirar ese tipo de fugas, de que todo mundo tenga su acueducto así sea dos o tres horas, porque muchas veces y que nos pasaba entre esta situación social el de abajo quería tener toda el agua las 24 horas, pero al de arriba no le llegaba ni siquiera un metro cubico de agua y a estas poblaciones enseñándoles, normalmente nuestras casas nos gastamos 15, 16 metros cúbicos allá se estaban gastando 40, 45 metros cúbicos en el tema de derroche y en el tema de agua, muchas veces son les llegaba a los demás comunidades aledañas, entonces con las brigadas ahí estamos trabajando el temas de:

- La Esmeralda
- Los Alpes
- La Aldea
- Marco Fidel
- Orquídea
- Y hato Viejo el Hueco porque ya trabajamos Hato Viejo la parte de arriba

Han sido beneficiadas unas 1200 familias “de este tipo de brigadas” lo reitero no canceló el riesgo en el sector, porque acuérdense del POT ahí la zona está identificada como zona de riesgo mitigable o no mitigable por deslizamiento o inundación, lo que tratamos es de prevenir, de mitigar en cierta medida que la gente ya lo vive, que está ahí y que no podemos hacer agachar la cabeza o mirar para otro lado sabiendo que esta es la realidad del municipio.

LOS SIMULACROS

Este es un tema en el que ustedes nos han acompañado, el Concejo Municipal, con sus Presidentes que han pasado, hemos hecho los respectivos simulacros tanto a nivel de la Administración a aquí pues en los palacios en lo que tiene que ver el Gaspar de Rodas hemos estado allá, el año pasado hicimos casi 10 simulacros.

Este año llevamos estos simulacros a la casa de la cultura, colegio el Rosario y la casa de la justicia, esos simulacros hay que seguirlos ampliando, no podemos perder el tacto de lo que es una alarma, ustedes ven que la secretaría de servicios administrativos ha venido trabajando la instalación de la alerta de la alarma, sensibilizando al empleado al cliente interno de tal manera que cuando sienta que en un edificio de estos pase algo pues sepa reconocer ese sonido, cuando es la alerta, cuando es la alarma y poder atenderlo.

Hemos venido trabajando, queremos hacerlo de una manera, lo hemos avisado, en el mes de agosto queremos hacer uno ya de una vez lo decimos en este palacio en el Gaspar de rodas hacerlo sin avisar a ver como es la reacción, porque es que cuando se presenta el evento natural o antrópico muchas veces, ojala uno supiera cuando le avisan el incidente, pero esto en cualquier momento puede pasar y por lo tanto queremos entonces es realizar los simulacros sin avisar el próximo mes de agosto en estos edificios, tres edificios del palacio de la Administración Municipal.

Hemos venido acompañando al metro, el metro ya lo hizo en el año 2012, lo hicimos en la estación Niquia, este año lo vamos a hacer en la estación Bello, hemos también acompañado y lo estamos conversando con el tema de Hom Center, el tema de Cotrafa porque yo creo ese es el tema del que todos tenemos que estar enterados, comunidades, viviendas, empresas aledañas donde puede pasar un evento y que miremos que elementos, que herramientas, que dotación tiene cada empresa cada institución para mirar cómo nos juntamos cuando pueda pasar un evento en particular.

Entonces es todo lo que hemos arrojado, yo pienso que es que la gente vaya identificando poco apoco y ojala de una manera muy clara cuando pase un evento y cómo va a cometerlo.

Lo mismo acompañamos al gobierno nacional en octubre normalmente hemos hecho ya, este sería el tercer simulacro que hacemos con el gobierno nacional en el mes de octubre que sería un simulacro por sismo y que lo acogemos de

muy buena manera de un protocolo que tenemos con el DAPAR y con el gobierno nacional.

Este es un tema que también el Concejal Carlos Mario Zapata nos ha venido acompañando dentro de una comisión accidental que es el poliducto en el kilómetro 6, allá hemos hecho presencia, pienso que Ecopetrol de una manera respetuosa viendo el problema que se presentó, ustedes saben que allí lo que se presentó fue que en el sector de Molinares unas casas en su parte posterior, muchas de ellas construyeron sus culatas, su parte trasera y esa parte trasera lo que hizo fue que posibilitó que esos taludes de atrás se vivieran y abollaran, afectaran el tubo del poliducto de Ecopetrol, afortunadamente no se provocaron accidentes mayores, pero lo que se va a hacer es corregir esa afectación que hay, ya se hizo pues como todas las visitas respectivas al sector con la secretaría de gobierno, secretaría de planeación para mirar entonces la incidencia que hay allá y mirar los 400m, metros lineales que hay que cambiar.

Este es el proyecto esperamos que en unos dos o tres meses ya se esté terminando la longitud es 400 metros lineales, hay un avance del 31% del proyecto pero usted ese 69 que hace falta puede ser rápido o más ágil porque ya se pasa la ruta crítica ya enseguida son actividades más fáciles de coordinar, fáciles de realizar.

Los sectores involucrados:

- ✓ es el kilómetro 6
- ✓ San Simón
- ✓ Molinares
- ✓ Y Villa de Occidente

Aquí hay unos temas que es bueno recordarles que aquí hay unos beneficios para bien con Ecopetrol que se vienen trabajando con las comunidades, esto fue concertado con las comunidades entre lo es la inversión social de acuerdo a ese proyecto realizado allá, es San Simón se va a

trabajar la ampliación ya adecuación del salón comunal, en el barrio Molinares la construcción del gimnasio multifuncional y en el barrio Villas de Occidente la adecuación de la cancha deportiva, este básicamente el trabajo que viene realizando Ecopetrol, allí hemos estado pues en la oficina en los sistemas del CONGER.

También decirles de que la mano de obra no formada que creo que alrededor de 54 personas que trabajan por labor han estado de alguna manera de los tres sectores haya dentro de los que ellos trabajan la parte social, ellos han venido y se han escogido las hojas de vida, pero ha sido de una manera muy equitativa, ellos han escogido las hojas de vida y haya han estado trabajando de la mano pues de la secretaría de emprendimiento.

Vamos a tocar un tema que yo creo que es bueno traerlo, el tema de la plaza de mercado.

A ver yo quisiera enseguida pues, voy a dar lo preliminares pero que si el ingeniero Jorge Aguirre, ingeniero civil que nos de todas las pautas de lo que hemos hecho, o que venimos trabajando.

Primero yo creo que ha sido más un tema de la conversación del trabajo, con las comunidades pienso que no lo hemos hecho a espaldas, pienso que lo hemos hecho de frente con ellos, hemos trabajado, ha hecho parte de un fallo desde el 2011, donde el fallo hablaba de unos trabajos en los techos, de una parte de adecuación de redes, pero es un sistema que después de los análisis que hacemos, después de las presencias que hizo el CONGER y hablo del CONGER porque como allí está la transversalidad, por ejemplo allá estuvo la secretaría de salud, estuvo la secretaría de infraestructura, estuvo medio ambiente, estuvo planeación, estuvimos nosotros cada uno pasa su concepto técnico ahí están los conceptos, es un documento público, hacemos un acta del CONGER donde se miren también las condiciones que se tienen de la plaza, las situaciones que puede acarrear, o sea la documentación está, se pide también el apoyo a entidades como el DAGRE, como el DAPAR o sea hemos sido abiertos en ese sentido y nos centrado sentado ya dos veces con los

comerciantes o con los representantes de los comerciantes dos sábados ¿y qué es lo que hemos hecho?

Primero pues de alguna manera dentro de esas reuniones lo que sorteamos la última reunión es que se hiciera una caracterización, una parte socio-económica a través bienestar social, que bien ella lo tiene, me imagino que están depurando, sacando pues como todas situaciones galpón por galpón y lo mismo se por la parte de secretaría de infraestructura en acompañamiento de la oficina y de otras dependencias, el acompañamiento de más de 20 profesionales, la mayoría entre ingenieros y arquitectos que miramos y levantáramos mínimamente un esquema o un plano de la plaza.

La plaza es una cuestión de más de 70 años, es una cuestión viejísima, antiquísima por lo tanto no tiene planos, una construcción que en el momento hay que levantar, entonces nos fuimos para allá a tomar medidas, a tomar algunas indicaciones, algunas precisiones con cada uno de los comerciantes, información pues que se viene detallando no la tenemos en el momento porque corresponde a cada dependencia ¿pero cómo oficina que hemos venido haciendo? Primero que es una construcción antiquísima nos parece importante que haya unos riesgos latentes internamente y enseguida el ingeniero nos describirá ya dentro de la parte técnica, hay riesgos allá primero porque es la cuestión que no cumple con la norma ni la NSR 98 que es la norma de sismo resistencia y menos NSR 10 no cumple ninguna de las normas, por lo tanto repotenciar un edificio de esos es muy complejo y demasiado costoso, porque no cumple además el ingeniero nos explicará que s repotenciar, porque nos tiene que quedar claro que es repotenciar y que es nuevo.

Lo otro las redes hidrosanitarias son redes que son viejísimas también, pues son redes que no cumplen ninguna norma, pasan pues por casi por piso pasan por cajas, hay una cantidad de contadores, hay documento que no me ha llegado de EPM, se lo pedí a Empresas Públicas que nos diera el número de instalaciones de allá, nuevas instalaciones de contadores que hay nuevas en

varias fachadas allá de la plaza que permitan pues cuales tienen contadores en la plaza y cuáles no.

El tema de redes eléctricas pues es un tema que no cumple ninguna norma, ustedes saben que hoy cualquier norma, si yo quisiera hacer una instalación eléctrica lo primero que me piden es la norma del retie, es la norma que rige las instalaciones eléctricas internas, una instalación que tiene que cumplir con una normatividad de cable, una normatividad de puerto a tierra, una normativa de las protecciones breakers o tablero de control.

Lo otro el tema de sistema contra fuegos, habrá escasamente algunos extintores que no se cumple, no hay una ruta de evacuación, de señalización, o sea la plaza tiene un problema que uno pudiera decirlo así es más el comercio, lo que comercializa por fuera que lo que se comercia por dentro, por la situación también que se vive allá, por el alto riesgo que hay ahí frente a las situaciones de elementos de combustión o algo que enseguida el ingeniero pues nos puntualizará.

En eso vamos o sea ahí vamos en eso, seguimos trabajando, seguimos dándole al tema, venimos haciendo el monitoreo todos los días, casi una o dos veces por día donde miramos las condiciones de esos elementos de riesgo internos que no vayan a avanzar también fuimos muy sensatos con la mesa señor Presidente a que si notábamos una grieta en mayor profundidad o notábamos un elemento que posiblemente pudiera trazar un colapso en ese momento habría que desocupar o evacuar la plaza, pues y en eso pienso que con los comerciantes muy respetuosamente fue clara la situación, fue clara la posición.

Algunas ideas de ellos, ellos plantean de pronto no perder la actividad económica que se ha tenido allá, así tenga que construir otra plaza o hoy o mañana se consiga otro proyecto, pero que los tenga en cuenta a ellos, no están haciendo caso omiso a que no se pueda construir otro proyecto nuevo, pero que ellos hagan parte de la solución, pero como es un elemento que habría que traerlo aquí al Concejo porque es un receptor de espacio público

allá de acuerdo al, POT habría que mira condiciones de acuerdo adelante va a cambiar el tema del elemento del espacio.

Yo quisiera dejar ahí Presidente para que permitiera que el ingeniero Jorge Aguirre intervenga ya en lo técnico, como es lo técnico de la plaza, como venimos avanzando, como han sido los informes que hemos recogido y como seguimos avanzado en una mesa de trabajo que pensamos realizar ya con el DAPAR y el DAGRE, precisamente con el DAPAR en el día mañana a las 2:00 p.m. tenemos reunión con ella para precisar todo lo que se ha conceptuado sobre la plaza y poder venir hacer una mesa de trabajo con el DAPAR y el DAGRE con los comerciantes en una reunión amplia.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

Bien pueda ingeniero Jorge, me da el nombre completo para que quede garbado en el acta.

Muchas gracias. Bien pueda hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL INGENIERO JORGE AGUIRRE PROFESIONAL
UNIVERSITARIO DE LA OFICINA ASESORA DE GESTIÓN DEL RIESGO Y
DESASTRES**

Muy buenos día Presidente, junta directiva, a los Honorables Concejales, los asistentes y compañeros.

Mi nombre es Jorge Aguirre, pertenezco a la oficina de gestión del riesgo como profesional universitario en la parte de ingeniera civil.

Como lo expuso ya el ingeniero Rave con respecto a la plaza como bien fiscal y motivados pues por la medida oficial que tiene a cargo este establecimiento la oficina de gestión del riesgo en cuanto a sus funciones intervino el establecimiento para analizar os diferentes riesgos que se presentan en el local a la luz de la normatividad que rige para los mismos.

Es así como varias dependencias:

- Salud
- Medio ambiente
- Infraestructura
- Gobierno
- Y la oficina de gestión del riesgo

Realizamos unas visitas preliminares en la plaza para establecer desde cada campo los riesgos que se presentan en el local o en el establecimiento que allí funciona la plaza de mercado, estos informes se recogieron por la oficina de gestión del riesgo y se recopilaron tanto desde la parte como les digo de la salud tanto desde la parte de secretarías como de la oficina de gestión del riesgo. Vuelvo y repito que esto a la luz de la normatividad, la última normatividad que rige de estas edificaciones.

En esta medida se encontró que la plaza no cumple ninguna normatividad i desde la parte técnica, ni desde la parte de salud, ni de la parte del entorno, ni de transitividad ni movilidad tanto al interior como al exterior.

Desde la parte técnica encontramos que es pues como la parte más delicada encontramos varios riesgos que se presentan en el establecimiento en la edificación, tenemos riesgo por la constitución del techo a la luz de la norma no cumple para una estructura de esta categoría, la luz de la norma, tampoco cumple puesto que toda la parte higiénico-locativa está alterada, no hay suficiencia en los sistemas de desagües y abastecimientos a la luz de la normativas, ya de la parte eléctrica sí que menos, dado que las condiciones que se presentan para esto son conducciones que están expuestas, presentan mucha irregularidad y eso aunado a la conformación y a los materiales que conforman el edificio, nos presenta entonces que nos da para este local un alto riesgo de incendio que sería el principal riesgo que nosotros encontramos allí, seguido de la parte de salud y ya en la parte estructural, eso todo conjugado entonces encontramos que el local, la edificación desde el punto de vista de

riesgos presenta alta vulnerabilidad tanto para la misma estructura como para los ocupantes y circundantes.

Por este motivo entonces se hicieron algunos análisis básicamente estructurales en los cuales se determina que dada la antigüedad del local de la edificación debido al uso que se le ha venido dando a través del tiempo de las modificaciones estructurales a las modificaciones en los locales, a las ampliaciones de los locales a la conformación de los mismos materiales, al empleo de las vigas existentes para soportar otro tipo de cargas, empleos de muros para soportar otro tipo de cargas inclusive, entonces encontramos alta vulnerabilidad estructural en la plaza, debido a esto entonces llegamos a una conclusión de hacer unos monitoreos constantes para ir mirando cómo avanzan o como se pueden presentar o cómo podemos prevenir algún evento anómalo por la composición de los materiales, estos monitoreos se están llevando a cabo todos los días de los cuales se hace un informe se toman los respectivos fotográficos y vamos avanzando en este dictamen preventivo; no quiere decir que esto sea parte de mitigación estructural ni mucho menos sanitaria, este monitoreo se hace es para prevenir, sabemos las condiciones de deterioro que en este momento se encuentra la edificación, los cuales a la luz de la normatividad repito no son repotenciales, esta estructura no es repotenciable ¿Por qué? Porque repotenciación es potenciar algo que ya soporta y que cumple al menos una normatividad en este caso la plaza no cumple ninguna normatividad estructural, no cumple ninguna norma, no está fundada por normatividad, luego entonces no podríamos decir que se puede entrar a repotenciar para subsanar estas anomalías que presenta, en este caso habría que hacer, de presentarse un evento o de quererse pues como realizar una reforma no sé realizar una reforma, no sé qué tendrán pues planeado sería hacer la demolición de la estructura o sea no es repotenciable el techo no es repotenciable, los muros no son repotenciables porque ya han sido averiados , o sea toda la estructura de la plaza está modificada, si alcanzamos a ver las fotografías, sobre todo la parte del techo que es la que es más preocupante para nosotros desde la parte de la ingeniería, tenemos todo tipo de materiales, todo tipo de alteraciones dentro de los muros y los techos presentan aunque se

ven estables no presentan las condiciones mínimas garantizadas, para decir que este bien del municipio posea mínimamente condiciones seguras.

Entonces en este caso nosotros estamos en una latencia que decimos el riesgo sigue aumentando, así no lo veamos el riesgo sigue aumentando debido a que las fuertes lluvias pueden empezar a general sobrepesos sobre algunas partes de las estructuras que encontramos débiles hay algunas uniones que ya están con deterioro de más del 80% entonces cualquier circunstancia que a nosotros nos dé un colapsamiento parcial digamos del techo o de un muro inmediatamente se vendrían colapsamientos seguidos hasta que colapse toda la estructura.

Es en esta medida pues que en ese control de riesgo por el monitoreo nosotros hemos encontrado de acuerdo a los informes elaborados y el acompañamiento que hemos tenido del DAPAR de Medellín y de la gobernación y el DAGRER en Medellín encontramos que la estructura presenta alto riesgo para sus ocupantes y para la zona circundante.

Entonces sería más o menos como la visión de lo que está en este momento realizando la oficina de gestión del riesgo en torno a esta edificación como les digo el monitoreo se sigue pero el monitoreo tiene que cesar en algún, tiene que cesar porque ya la estructura en la parte preventiva y a la luz de la norma la estructura no cumple con ninguna característica que nos diga que hay seguridad plena para que sigan sus ocupantes funcionando dentro del establecimiento.

Muchas gracias.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR NICOLÁS RAVE HENAO DIRECTOR DE
LA OFICINA ASESORA DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES**

Muy bien, pues seguimos Presidente, es un tema pues en el que venimos trabajando, se seguirá trabajando, habrá que mirar como lo hicimos cuando en el tema del INPEC cuando hubo que demoler el patio quinto de la cárcel Bellavista, hubo una mesa de trabajo, hicimos una mesa de trabajo con el

DAGRE, con el DAPAR, con el municipio de Bello y yo pienso esas fueron las decisiones, lo mismo por eso mañana 2:00 p.m. nos vamos a sentar con el DAPAR con el DAGRE para mirar la intervención que haremos con los comerciantes de y dar las diferentes recomendaciones al respecto de cada una de las entidades.

Un tema que también nos llega día a día son las PQR, las PQR están manejadas de acuerdo al sistema de calidad de nuestro municipio a través de lo que es la página de la gestión documental, a través del archivo, se hace la visita previa, la visita técnica ahí el formato de como se hace la visita técnica, hemos tenido a la fechas más de 419 PQR o sea (Peticiones, Quejas y Solicitudes) queremos ser claros también con la comunidad cuando se le informa, se le dice, tratamos de que el oficio sea notificado a la inspección, de que el oficio sea notificado a gobierno porque hay situaciones que a uno se le salen de las manos, yo no puedo salir del POT es un acuerdo municipal si está en riesgo, está en riesgo, si está en inundación esta en inundación, entonces yo pienso que la respuesta allí es muy clara, entonces hemos estado pues en ese tema, creo que a la fecha hemos respondido y tratamos de que se cumpla frente a los términos de ley en el que el ciudadano, la persona que accede a esta queja o a este reclamo o a esta reclamación se le responda oportunamente.

Este es un tema que a bien pues en ese entonces estuvo el cuerpo de bomberos de Bello, estuvo con la oficina de riesgos tratando e invitando al Concejo Municipal a traer lo que es el tema de incendios forestales.

El tema no es fácil, el tema también es un tema de cultura que hemos venido trabajando con comunidades son elementos antrópicos, la gente va y lo provoca, la gente va y nos lo crea y sobre todo toco el tema del Quitasol porque en Quitasol no es fácil la accesibilidad, zona escarpada de altas pendientes, el solo hecho que la oficina que subimos hasta Corrales a una cuota casi que de 1900 más o menos Corrales, nos demoramos casi hora y media o dos horas para subir allá a buen paso, cuando el bombero va cargado

con su bomba de espalda, con sus elementos no es fácil acceder, sobre todo porque es una zona cuando los altos vientos altas velocidades que cogen cuando se incendia dificulta mucho la presencia del bombero a que se pueda controlar o se pueda sofocar, hemos tenido pérdidas el años pasado nos prendieron el cerro en el mes de abril, este año igualmente nos lo prendieron, el año pasado fueron como 64 hectáreas este año fueron como 50.

Este año tuvimos con algunas dificultades la presencia de la fuerza área, no es llamar la fuerza área, vengan que necesito un helicóptero, no hay que hacer un protocolo, eso es descrestante hay que hacerlo tapar, unidad nacional del riesgo, la fuerza área para que se acometa y se tenga el helicóptero acá y se pueda trabajar sobre la zona, ese día pues ustedes se dieron cuenta el día de elecciones teníamos incendio en el Quitasol, lo acometimos, se nos presentó otro incendio de gran magnitud aquí en el sector de Molinares Serra Monte y ya estuvimos pero no es fácil, o sea a pesar de que tenemos el Batallón Pedro Nel Ospina el carece de un sistema de riego de descarga de estos elementos de agua y químicos que puedan sofocar los incendios.

Entonces ¿Qué hemos avanzado? Yo en eso quisiera dejar al compañero William Franco porque la cosa nos se ha quedado ahí, porque entonces dirían ¿entonces pues qué hacemos? Pues porque no es solamente con el bombero vaya apague, sino que miremos que herramientas hay y ya que no hay ley de garantías como accedemos, que recursos pueden haber en este momento y cómo podemos integrar CORANTIOQUIA, Área Metropolitana que hay una parte urbana como integrar pues la secretaria del medio ambiente, la oficina, gobierno, la misma comisión del Concejo Municipal, que hay una comisión accidental para miremos y lo pongamos a eso mínimamente un costo en el sentido de un proyecto o algo, que hay unas ideas hay varias ideas, pero yo sé hay que cristalizarlas, hay que profundizar hacia dónde y que nos puede costar, pero que tenga un gran proyecto el erro Quitasol que es nuestra representación y creo que hay que ponerles todas las garantías y toda la seriedad.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

Bueno, entonces pedirle un favor William para que haga su intervención y que quede grabado en el acta pues nombre y cargo.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR WILLIAM FRANCO ESPECIALISTA EN
ATENCIÓN DEL RIESGO DE LA OFICINA**

Buenos días Presidente y Honorables Concejales.

Mi nombre es William Franco especializado en atención del riesgo y en este momento laboro en la oficina.

El tema del incendio forestal es y más en el Cerro Quitasol y usted sabe que es un referente como se ha reticular y hemos venido trabajando y confirmando unas mesas muy determinantes como es el consejo ambiental municipal, que hay unos Concejales acá pues que nos han venido acompañando en ese proceso y en la parte territorial.

La oficina de gestión del riesgo viene liderando unos procesos más en el tema de sensibilización en el tema de cómo las comunidades que están dentro del entorno se apropian y que tengan el cerro Quitasol como un referente desde el punto de vista ambiental y como a través que es una propuesta desde la oficina crear unas brigadas comunitarias tanto desde el punto de vista de cómo los primero respondientes como en determinado momento tener una acción positiva sobre el Cerro.

En el POT observo que en el artículo 25 de los criterios de los niveles para el manejo de los componentes naturales geográficos del sistema en espacio público hay un tema muy importante y es la conformación del parque central de Antioquia.

El cerro Quitasol es un referente a nivel nacional, el cerro Quitasol ustedes observan que ahí están involucrado tres municipios:

- ✓ San Pedro
- ✓ Copacabana
- ✓ Y el municipio de Bello

Luego el parque central de Antioquia ve como una posibilidad de cómo establecer acciones para evitar que sigan presentando este tipo de situaciones que año a año y creo que en los meses de abril no les están metiendo candela, hay una situación compleja y lo que planteaba el doctor Nicolás y es una limitación de respuesta a la emergencia, las condiciones del cerro son muy difíciles y por eso hay que en determinado momento recurrir a la fuerza área para que nos preste el helicóptero y mínimamente tratar de resolver un problema porque cuando llega el helicóptero prácticamente el cerro Quitasol va por la mitad.

El cerro Quitasol en su totalidad son más de 1000 hectáreas, el área del cerros Quitasol son 520 hectáreas, si ustedes observan prácticamente el 50% corresponde la municipio de Bello; frente a esa situación y lo más recomendable es establecer como estrategia montar unos hidrantes ecológicos el sistema corta juego y llamémoslo así vigías que se convierten precisamente en los primeros respondientes como lo dije anteriormente.

Dentro de acuerdo al POT dice que en los primeros tres años la mayor proporción y que se consideran de los eventos en el tema de amenazas tecnológicas son los incendios y hay que hacer hincapié en lo siguiente, observen que realmente la parte logística que tiene bomberos es muy difícil para entrar a resolver un tema que en cierta medida sería como tratar de resolver una situación tan compleja y tan difícil por las condiciones del cerro como lo dije anteriormente.

Nosotros como oficina de gestión del riesgo realmente nosotros el referente son las comunidades que están dentro del entorno y ustedes saben la oficina de gestión del riesgo realmente nosotros el referente son las comunidades que están dentro del entorno y ustedes saben que sería la comuna cinco, comuna seis, comuna siete y comuna ocho llamémoslo así como apuntando a la

estrategia a la educación porque si volvemos sensibles estas comunidades pensamos de que es un factor positivo para evitar daños llamémosle de tipo ecológico en la zona que tenemos como referente al municipio de Bello.

Muchas gracias.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR NICOLÁS RAVE HENAO DIRECTOR DE
LA OFICINA ASESORA DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES**

Yo pienso que concluyendo lo que decía el doctor Franco, la accesibilidad no es fácil, es dejar también, sembrar la inquietud sobre que más hacer por el cuerpo de bomberos de nuestro municipio, hemos trabajado y gestionado de pronto un carro de accesibilidad, un carro que permita las altas pendientes, aquí ellos tuvieron la posibilidad cuando estuvo como Presidente el Concejal Jean Lee Pavón de mostrar un tipo de vehículo que permitiera este tipo de trabajo en zonas pendientes y escarpadas y yo creo que hay que mirar mecanismos y herramientas.

Lo otro, yo le decía a William en estos días y a los compañeros ahora que no está la ley de garantías proceder con un proyecto a algo que nos permita ya las fuentes hídricas que tenemos, los tanques arriba, los hidrantes, pero es un proyecto que hay que plantear la efectividad que hay del proyecto y poderlo llevar a ejecución y cuanto nos puede costar, contar de pronto con la academia aquí han venido ya a trabajar algunos conceptos la gente del tecnológico de Antioquia y el colegio Mayor, entonces pienso que ahí es donde tenemos que señor Presidente y Corporados a no dejarlo caer sino mirar que es lo mejor para el cerro, como lo podemos mejorar, como mejorar la casa corral, hoy está abandonada lo tengo que decir, hoy está totalmente casi que desvalijada entonces yo creo que es necesario también turísticos, jornadas ecológicas, pues no sé mucho trabajo que se pudiera hacer allá, pero sería muy importante recoger de pronto como hacer un gran proyecto que involucre todas estas variables para que el cerro no se nos convierta simplemente en un fuego año por año y cada que le dé al amigo por el que pase por allá por los seminaristas, por el batallón para arriba a hacer su caminata nos prenda el

cerro. Yo creo que necesitamos un apoyo y un refuerzo para el cuerpo de bomberos.

El último proceso es:

EL MANEJO DE DESASTRES

En este tema les tocaba ahora que es la estrategia municipal a la respuesta.

Este es un tema que lo venimos trabajando de la mano del Área Metropolitana, la unidad nacional del riesgo porque es una ley muy nueva del año 2012 ha venido siendo habituada, entonces aquí ha estado ya la contraloría departamental, la contraloría general y el próximo año tendremos la procuraduría ¿con que fin? Que frente a la ley se haga y se venga haciendo esos temas que pide la ley, entonces:

- ❖ Adopte el plan de gestión del riesgo
- ❖ Adopte las estrategias municipales de respuesta
- ❖ Adopte el fondo municipal de gestión del riesgo
- ❖ Adopte los protocolos respectivos para los escenarios de riesgo
- ❖ Y adopte los proyectos que tiene que hacer el municipio y articularlos a su presupuesto o al plan de desarrollo.

Es son temas que son difíciles porque la ley posterior al plan de desarrollo, pero hay que venir acometiendo todo estos tipos de conceptos y de situaciones de la ley como tal.

La EMRE (Estrategia Municipal de Respuesta) la venimos trabajando, ahí la venimos dando con acompañamiento son formatos que hay que trabajar, el acompañamiento a los diferentes organismos que nos han venido dando la mano, hemos querido de alguna manera que organismos como la defensa civil vuelva a estar en Bello, no ha venido acompañando, les ofrecimos un local que ustedes bien lo ven aquí en la 49 con la 46 ahí en la autopista donde era el club rotario, ahí pudimos establecer ya mínimamente el local para la defensa civil.

Pero qué bueno sería también tener la Cruz Roja, pues estos organismos de socorro que de algún manera ayudan demasiado.

SINIESTRALIDAD

Ustedes ven en estas graficas pues de alguna manera 2013, 2014 a corte ahora pues de junio, ven que de alguna manera pues han minimizado lo que fue 2013, 2014 el más grande son los accidentes de tránsito.

Tengo una presentación en el Concejo del tránsito municipal, este es un tema complejo, yo pienso también que es un tema de mucha cultura y como lo decían la gente de los guardas, pero también nos toca ¿cierto? Muchas veces a través de bomberos como primer respondiente y con el guarda a quien deja ya ese tipo de accidentes y de responsabilidad, ahí están las cifras pues, aquí no las tengo pero son de las obras de accidentalidad, ustedes lo ven como creció y como ha venido creciendo 2013, 2014 en lo que llevamos en seis meses.

Los forestales han disminuido, pienso que ha valido la pena, pues de alguna de alguna manera la estrategia que hemos llevado a las comunidades, las capacitaciones, tratar de involucrar también a la academia con los estudiantes, allá hemos estado, los planes escolares diciéndoles que no se deba hacer, como debemos de proteger nuestra institución, nuestra hábitat alrededor, ahí está un tema que es complejo que venimos trabajando que es el tema de control de abejas que es muy solicitado en esta comunidad, que hemos venido de alguna manera con el transito con medio ambiente buscando la mejor solución.

El tema de desbordamientos de quebradas, ustedes ven que se han minimizado de alguna manera con lo que hemos hecho con dragados y con prevención y la parte de mitigación en muros.

URGENCIAS MANIFIESTAS

Uno de los temas que era muy complejo era el tema del botadero de allá del Paraíso Balerías, acompañamos grandes incendios, sobre todo un incendio que provocaba toda el tema de contaminación, tema de salubridad y no es una escombrera, era un botadero, ese botadero por lo tanto el incendio que se nos presentaba, el cuerpo de bomberos no era capaz de atacarlo por si solo ¿Por qué? Porque se convierte en un incendio subterráneo, allá teníamos que llevar la maquinaria del ejército, el año pasado este año también se nos presentaron y la mejor decisión fue acompañar un tema y todas las esclaridades que hizo la salud, el tema de la secretaría de salud, lo que hizo la secretaría de infraestructura y nosotros en declarar una urgencia allá ¿por qué? Porque es que era un relleno día a día, la cantidad de los cocheros yendo allá, la cantidad de la gente tirando por el tema de la obra 2000 por encima de la vía al Paraíso, entonces casi que era otro Moravia, se estaba acercando el botadero allá, entonces hubo que acometerlo, estamos acometiendo, se está trabajando, lo está llevando, lo está dirigiendo la secretaría de infraestructura, todos los miércoles tenemos unas mesas de trabajo, llevamos como oficina.

Y lo otro es que también allá hay un proyecto de la Administración que es un centro integrado ciudadano, es un gran proyecto que hay que también adecuar el terreno quien sabe cuándo, es un gran coliseo que se debe hacer con recursos del Ministerio del Interior.

GRUPOS DE APOYO

Les decía ahora el tema de defensa civil, casi que es voluntariado en la oficina no tiene ningún contrato con estos muchachos he insistido en que se les dé un contrato, la gente tiene que vivir, la gente tienen que dotarse, mínimamente tienen que tener elementos de apoyo de trabajo, por eso vamos a hacer el esfuerzo en este segundo semestre a que se le dote, a que se le den unas herramientas mínimas de trabajo en la zona, de apoyo y que uno pueda decir hombre tienen conque surtirse.

En el tema de grupos GRIVI, los azules que ustedes ven ahí en la parte derecha, este grupo nos acompaña mucho, ustedes los ven en los diferentes

eventos masivos, nos acompañan en las diferentes jornadas que hicimos con ellos y tenemos en este momento un contrato con ellos de prestación de servicios en la atención a este tipo de eventos como en la socialización y sensibilización en sectores como el Oasis, como Hato Viejo y el otro sector de la Orquídea, allí hemos estado con ellos sensibilizando a la gente sobre riesgos sobre el tema de riesgos catastróficos, en el tema de incendios forestales, el tema de riesgos domiciliarios todos ellos de la mano de estos grupos GRIVI, con ellos la idea también es seguir ahora en el segundo semestre, es una gran ayuda para la Administración, la reacción es diferente con ellos porque también quiero ser claros con esto, los únicos grupos identificados a nivel de la ley es Cruz Roja, Bomberos y Defensa Civil, los demás grupos son grupos de apoyo ¿por qué? Porque yo no puedo mandar un muchacho GRIVI o un prevencionista porque también hay grupos que también habrá que considerar que han venido trabajando, los grupos de Hato Viejo, grupos del Espíritu Santo, grupos de la Gabriela, pero son grupos que apoyaran en su momento algunos eventos a nivel de las comunicaciones, a nivel de los eventos ambientales, pero por ley son estos tres, pero miren que no los hemos descartado, es un gran grupo que creo que hay que creer en ellos y hay que seguir trabajando.

Y el tercer grupo pues que son los bomberos, yo creo que los bomberos han venido acá y han detallado sus labores, hemos tratado de identificar algunos recursos con ellos, el año pasado les dimos algunas dotaciones en herramientas forestales para atención de herramientas, pero no es suficiente, ustedes saben que estos elementos son de consumo, yo le doy pate fuego al bombero pero un incendio allá pegado al caucho o a la madera también se va perdiendo y va perdiendo su vida útil, pero hemos estado con ellos, la idea es seguirles apoyando, seguir trabajando de la mano con nuestro cuerpo de bomberos, que es más, yo diría que el cuerpo de bomberos y a veces nos hemos encontrado con dos o tres eventos simultáneos, no es fácil atender los dos o tres eventos simultáneos ¿Por qué? Porque es que Bello no tiene el recurso humano en ese momento para atenderlo, supongamos que lo que viene el presupuesto que les damos por industria y comercio, la tasa bomberil

pues no alcanza para cubrir todas las necesidades que tiene el bombero en lo administrativo y lo operativo, entonces habría que mirar frente a la ley que la ley también habla frente a esta categoría señor Presidente como pudiéramos mejorar condiciones de bomberos hacia adelante, mirar que esa competencia del voluntariado no es tan fácil; un evento que se presente un martes o un miércoles, un evento grandísimo como forestal o una inundación o algo, él no tiene todo el recurso, el voluntariado es el que pueda o sea si no está trabajando, él que esté disponible en su momento, entonces yo creo hay que fortalecer recursos para que ellos puedan tener su planta de bomberos a nivel administrativo.

LA ENTREGA DE AYUDAS HUMANITARIA

Hemos entregado ayudas humanitarias a familias involucradas en emergencias con kit de noche, kit de cocina y kit de aseo, el DAPAR ya nos dijo hasta ahí, nosotros los atendemos por la parte técnica, pero la parte humanitaria si es del municipio, la parte humanitaria de llevar el mercado, llevar el kit de noche, kit de cocina, kit de aseo es de la municipalidad, por eso ahorita van a observar en la parte presupuestal que de esos recursos que están en el presupuesto de ustedes que a bien aprobaron, esas cuentas que están en la Alcaldía hemos venido procediendo a hacer algunas inversiones en estas ayudas humanitarias.

Aquí algo que me parece que es demasiado importante la subestación de bomberos de San Félix.

Ese es un tema que desde que llegamos a la oficina fue uno de los elementos más sentidos del cuerpo de bomberos, que bueno tener una subestación en la parte rural, hicimos como toda la gestión con Fabricato a través del sector de la cadena ahí donde queda la represa la García e hicimos pues como todo el lobi, como todo lo concerniente, pero ustedes saben que con los temas como de Fabricato, con este tema de las acciones, cambios de presidente, eso se vinagró, se aguo como se dice y tuvimos que pensar en una idea del señor Alcalde en el sector del Gallinazo, el sector del gallinazo es una escuela que trabajó hace muchos años por allá, ese sector está abandonado, se estaba

desvalijando porque no hacerlo con la estación de bomberos, queda ahí cerquita a Charco Verde, 300 metros, volteamos es simplemente una adecuación de la vía y adecuación del lote como tal, haya estuvimos con ellos, se hizo una especie de bazar un domingo para recoger unos fondos, pero fue poco, pero sin embargo creo que con la venia del señor Alcalde para que infraestructura pueda adecuar 900 metros, casi un kilómetro de accesibilidad para tener una máquina de bomberos, tener una ambulancia y ya por parte de la oficina se le fue entregado 30 millones de pesos a la secretaría de infraestructura por suma misión a que le implemente, a que implemente allá, pienso es un gran hecho municipal de que podamos tener una reacción más inmediata, mandar un máquina desde acá, ustedes saben lo que son las dificultades de la banca para acceder, lo estrecho que es y mientras que llega pues ya el evento o el accidente ya ha avanzado demasiado , entonces la idea es una respuesta inmediata que tengamos ahí en la zona rural, ha sido muy bien acogida por los Presidentes de las juntas de acciones comunales de Charco Verde, la Unión y desde la misma gente de San Félix a que esto sea un hecho y ojala prontamente ahora que podamos sacar el proceso de contratación.

EDIFICIO EN ALTURA

Nosotros no podríamos ser ajenos a lo que pasó con el Space, Bello y en esto yo creo pues que hemos acordado mucho a través de la oficina y esperamos pues el proyecto de ley, la ley que hable desde el Ministerio de Vivienda en donde establezca las regularidades que deben de cumplir, tanto Curadurías como secretarías de planeación frente al tema de las sobras, Bello ha venido ya creciendo en altura, la mayoría de los edificios en Bello, ustedes ven que la construcción va es verticalmente el tema nos tocó, pues cuando se presenta lo del Space cuando se presenta a las semanas siguientes a nosotros nos llaman para el mismo de tema de CDO en Bello, entonces miramos primero frente a información de curaduría y planeación que proyectos hay en Bello y vimos que ahí tiene dos proyectos, un proyecto que se llama, un proyecto en Niquia por la parte de allá donde queda el lavadero de carros de bellanita no me acuerdo del

nombre en este momento Acuarelas se llama Acuarelas el proyecto y el otro proyecto que tiene en Fontidueño la comuna 10.

El Alcalde de Medellín solicita que hagamos las visitas acompañada de la comisión del Concejo Municipal, en ese tema quiero decirles que el mismo diseño fue hecho por el ingeniero Arbeláez, el mismo diseño de Space, Aristizabal perdón y por eso nos vimos en la necesidad de ir allá, mirar cómo estaba la obra y fuimos con la comisión de infraestructura, planeación y en ese tema ya la semana pasada creo estuvo pues, el señor Villegas como representante de la firma de una manera muy respetuosa hablándonos de lo que se viene para este proyecto de Alcalá, es un proyecto de más de 540 soluciones, solamente está construida la primera torre que son como 70 soluciones de vivienda, como está con la norma NSRL 98, lo que ellos nos plantean a nosotros es llevarla y a justarla a la norma NSRL 10 la norma actual en eso pues no quedaría en tareas nuestras sino en tarea de los técnicos de planeación y de curaduría el aprobar las nuevas licencias que quiere presentar la firma CDO, ojo con este proyecto, es un tema técnico para ellos poder construir, ellos nos plantearon como toda la dinámica con el riesgo estructural que tienen allá y ellos quieren una cosa importantísima y que quede bien para Bello.

Me permite otro minutico señor Presidente, el ingeniero Aguirre yo si quiero el tema técnico para que quede claro en los Corporados porque es un tema que importante que ustedes sepan si se repotencia, se mejoran las condiciones, los diseños que siguen nuevos casi que se articulan son edificios que van a ser separados el uno del otro porque lo de Space es que casi que era un solo conjunto, era monolítico en el sentido que era construido, pero parece que estos proyectos ya como los plantea el diseñador van a ser aparte para dar también tranquilidad al concejo y a la comunidad que se encuentra.

Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

Bien pueda ingeniero hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL INGENIERO JORGE AGUIRRE PROFESIONAL
UNIVERSITARIO DE LA OFICINA ASESORA DE GESTIÓN DEL RIESGO Y
DESASTRES**

Muchas gracias, en cuanto a este tema de edificio en altura la oficina ha estado muy atenta a las quejas, a las solicitudes de la comunidad en la inspección de estos edificios es así pues como con antelación también hizo una inspección técnica, tres inspecciones técnicas que podamos realizar a Balcones del Ángel aquí en la zona del sector de Comfama para verificar algunas anomalías que según la comunidad estaba sufriendo el edificio, lo cual entonces de acuerdo a las visitas pues encontramos de que no se presentaban ninguna circunstancias técnico estructurales que nos pusieran alerta sobre la construcción del edificio.

Es la única queja que hemos tenido, no hemos tenido otras quejas distintas también en este tema afectaciones de áreas circundantes por caídas de objetos desde alturas, ese ha sido otro tema que es delicado porque la caída, hablaba con el Concejal León Fredy que una caída de una telera de un piso 19 o 18 es factible sino está protegido el edificio con la maya de seguridad, entonces esta telera puede volar y alcanzar longitudes de unas 30 o 40 metros una caída libre de una telera pues yo creo que siempre afecta cualquier tipo de estructura, ese es un tema que hemos venido trabajando y que está latente pues como la área circundante de adecuación durante la construcción de los edificios.

En cuanto al tema del edificio Alcalá de la constructora CDO al final de cuenta ya se encuentra que esta misma tipología es la misma tipología constructiva del edificio Space que es una tipología que va cumpliendo resistencia a medida que se va terminando el proyecto y me parece a mí que es un procedimiento muy riesgoso como se lo hicimos exponer al diseñador y entonces para esto

ellos nos presentan una propuesta ahí sí de repotenciación del edificio y entonces en este caso el edificio se puede repotenciar porque cumpliendo una norma porque cumple la norma 98 se puede repotenciar estructuralmente para cumplir la norma en NSRL 10 que es la vigente en este momento.

Que se pretende entonces por parte de los ingenieros de CDO que es generar el esqueleto, es decir la parte la estructura del edificio generar unas estructuras llamémoslas anexas a la estructura actual del edificio comunicadas por vigas que van a traspasar el edificio y de esta manera ya se lograría una reestructuración garantizando la estabilidad del edificio, en este momento el edificio porque vuelvo y repito por el sistema constructivo el funciona como par, porque viene aledaño otro edificio que viene junto al que actualmente hay construido y se lograría la resistencia total del conjunto, pero como en este caso solamente hay una sola torre entonces la torre está presentando deflexiones en las vigas o sea pandeos en las vigas o que está generando fisuras e inconvenientes durante las construcciones y acabados de los apartamentos, entonces lo que ellos pretenden es reforzar estas vigas, reforzarlas hasta cumplir la norma para evitar que continúe el pandeo y proseguir entonces con el diseño del resto de la urbanización, en esta reestructuración, en esta repotenciación también están incluidas repotenciar las fundaciones o sea que ellos harían una especie de clavijas en concreto para ayudar a soportar las fundaciones que soporten mucho más peso del que está del que actualmente está previsto, ese sistema como ellos lo están proponiendo para salir inicialmente por curaduría que serían los definirían revisarían el proyecto, luego pasaría a planeación para sus revisiones y nosotros estaríamos atentos a las modificaciones que se presente todos los elementos constitutivos de la repotenciación se lleven a cabo para darle la garantía a la comunidad de que el edificio va a quedar con su durabilidad y conservando la estabilidad y la calidad de los materiales durante el tiempo del edificio, ese sería prácticamente la situación de repotenciación que presentaría, les repito pasa inicialmente por curaduría pero técnicamente es factible y de acuerdo a los monitoreos que hemos hecho el edificio en este momento las mismas condiciones que nosotros vislumbramos en la visita del

31 de octubre del año pasado y no se han aumentado en este caso la ocupación del edificio que era otra la circunstancia que teníamos en riesgo entonces el parte es el edificio en este momento es estable estructuralmente, sin embargo pues la empresa o la compañía CDO van a generar la propuesta de repotenciación estructural para garantizar toda la calidad del proyecto.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Bien pueda Nicolás.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR NICOLÁS RAVE HENAO DIRECTOR DE LA OFICINA ASESORA DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES

Siguiendo ya para terminar señor Presidente, vamos a hablar de los acompañamientos que hacemos como oficina, hemos venido acompañando casos judiciales, temas como el Cortado, no es un tema fácil, allí hacemos pues también un monitoreo en la zona que el juez determinó que era importante que se monitoreara, que se mirara con temas de la quebrada la Loca, los asentamientos que están allí en el Cortado, ahí venimos trabajando, se hizo todo el trabajo con la universidad Medellín para que la universidad Nacional también viniera y determinara cuanto podría costar ese estudio que solicita CORANTIOQUIA porque el fallo como está soportado le toca es al municipio de Bello, por su jurisdicción casi que acometer todo tipo de estudios o de trabajos en la zona, que casi los que acompañan serían CORANTIOQUIA y el DAPAR es un tema muy sesgado, nos parece a nosotros que no involucró al tema de Medellín pues sabiendo que es el dueño del lote.

EL TEMA DEL CAÑO LA VELA

El caño la Vela pues ya llegó una notificación por parte del Área Metropolitana, ustedes saben que el caño de La Vela, es un caño que a bien es cola allá en el

rio Medellín ahí en el sector de la autopista Acevedo-Fontidueño sector básicamente alrededor del ICA, donde está pues la fábrica de Argos.

Es un tema complejo, también le venimos trabajado, porque ya también se han asentado más de 200 familias allá, hemos estado acompañando, logramos también conseguirnos unos recursos para entregárselos a infraestructura para que empecemos a actualizar todos los... del caño, porque la vía solicita estudios hidráulicos, estudios de suelo, estudios de geotecnia en ese sector y a ver qué tipo de obra hay que hacer allí y también empezar a mirar cómo se reubican o se trasladan estas familias.

Este próximo viernes vamos a hacer un trabajo con la secretaría de bienestar social, vamos a ir allá acensar, a caracterizar toda la zona que está alrededor del caño porque nos dieron tres meses para dar mínimamente un cronograma a este caño de la Vela.

El botadero de la Primavera ya lo comenté y la cárcel de Bellavista ya les dije que acompañamos al INPEC a ese tema del patio quinto.

EL TEMA DE EVENTOS MASIVOS

Aquí pues hemos venido acompañando ustedes saben lo que fue a través de los grupos de bomberos, grupo de apoyo, los partidos de fútbol allá con los del norte en los temas de estos eventos masivos ustedes saben que una resolución, la 3888 que habla de los requisitos para hacer un evento masivo a veces pues y nosotros hemos sido muy claros no queremos pasar de agáchese, hay unos requisitos mínimos que cumplir, hay que cumplir con una claridad en el espacio público que sea va a utilizar que cumple con unas normas, unos elementos mínimos, que requiere a través de bomberos, el tema del plan de contingencia, el mapa de riesgo, entonces en eso con la secretaría de gobierno hemos sido muy claros ojo con estos temas de los requisitos siete u ocho que tenemos ya en este momento identificados de acuerdo a la 3888, pero ojo con estos temas que con Medellín y con otros municipios ya hemos hablado porque se vuelven un poquito más exigentes ¿Por qué? Porque hombre también

tenemos que mirar el aforo, cuantas personas realmente caben en ese espacio en la parte estructural de los elementos o que vengan mínimamente garantizado, que el tablado no se vaya a caer, que no se me caiga ese espacio donde va a ser el evento masivo por la corresponsabilidad con la Administración, entonces casi que estamos mirando ese decreto como mejorar un decreto partiendo del nacional, del municipal que permita de que tengamos garantía en este tipo de eventos masivos, acompañamos en elecciones a través de alertas especiales, para las elecciones y siempre hacemos un plasto de mando unificado alrededor del parque, estamos allá con las diferentes autoridades que tienen que ver con el tema de Registraduría, Fiscalía, todos los concernientes y los diferentes eventos públicos que también acompañamos a la Administración y a otros grupos en particular que nos piden a través de oficio el acompañamiento por grupos de apoyo o grupos de atención.

EL PNU

Es un tema también que venimos trabajando con esta organización, con esta ONG a final de los que es el sector del Pinar, es un fortalecimiento que hemos tenido con la Administración, allá pues de alguna manera con la universidad de Antioquia, con la defensoría del pueblo, allá en la casa de los derechos con el esta ONG Techo también venimos trabajando allá como dándole a las comunidades todas las partes de sensibilización, educación en todos los diferentes temas, jurídicos, normativos de vivienda y temas también complejos, ustedes saben que posiblemente hoy hablamos de 24.000 personas que estén allá, más de 5000 familias, 6.000 familias que hacen parte de este proceso allá, pero hemos venido trabajando, dándole la mano a las comunidades.

EN EL TEMA DE PRESUPUESTO

Arrancamos 2013 con 250 millones de pesos 2014 fueron aforados por parte del Concejo Municipal en las cuatro cuentas de la ejecución presupuestal de la Alcaldía 900 millones de pesos ¿Qué hemos ejecutado? ¿Y que está en proceso? De esos recursos pues nosotros disponemos porque es bueno la

claridad en la plata que maneja la oficina, disponemos recursos para lo que es la prestación de servicios, ahí está yoda la prestación de servicios del personal que tengo acá, el único provisional es el Ingeniero Jorge Aguirre, de resto todos son contratistas de prestación de servicios y el rol pues que deben de manejar.

Con la corporación GRIVI pues un contrato de 18 millones de pesos con esta adquirimos, yo diría que era una necesidad muy sentida el vehículo, adquirimos un vehículo de 100 millones de pesos, un carro de buenas condiciones, habrá pues que dotar más adelante con algunos elementos también que pide la norma, pero yo pienso que mínimamente la oficina ya tiene vehículo, teníamos un trooper que no cumplía que estaba más obsoleto y más viejo, más riesgoso montarse al trooper.

QUEBRADA LA LOCA Y QUEBRADA LA MADERA

En esto hemos solicitado vales de anticipo ¿Por qué? Porque es que las máquinas también se desgastan, entonces les dimos repuestos, accedimos a repuestos de lo que son: retenedores, filtros y situaciones para que en estos 7 millones 500 pues se lograra pues seguir con este trabajo con el batallón Pedro Nel Ospina.

En el tema ya de lo que viene.

LO QUE VIENE

Obras de mitigación, este temas de 31 millones 150 que se lo van a entregar a infraestructura para el tema del tema del caño de La Vela, cuerpo de bomberos, 10 millones de pesos que vamos a trabajar con ellos en este segundo semestre con el tema de socialización y sensibilización también de evento naturales y antrópicos en cada una de las comunas.

MERCADOS

Ya hay un proceso pues manejado por la secretaría general de 30 millones, es que es muy complejo uno darle solamente a que a una familia y cuando hay un evento de esos lo que tiene la familia es hambre, entonces básicamente démosle el kit, pero también démosle el mercado, en eso si yo creo pues que próximamente estará listo como para empezar a trabajar ese tema de mercados y tenerlos ahí para posteriores eventos que se pueden presentar.

AYUDAS HUMANITARIAS

Adquisición de kits 20 millones de pesos también para tenerlos ahí.

Computadores para la oficina, ustedes ven, quiero ser claro, nosotros como oficina pues hemos venido trabajando casi que con equipos muy personales y con estos 20 millones para adquirir si quiera 5 o 6 equipos, unos de alta gama, por decir algo para manejar el tema del sistema de referenciación y los otros para los compañeros.

Equipo de comunicaciones, aquí las Concejales nos decían que era muy importante de que Bello accediera a una comunicación necesaria, rápida y de fácil celeridad ¿Por qué? Porque realmente si usted trabaja un avantel, lo que tenemos ahora como elemento de comunicación, pero el avantel es un equipo que realmente no sirve sino aquí en lo interno, se pierde la comunicación con los otros municipios, queremos también tener nuestra propia repetidora.

La repetidora que tiene Bello de riesgos es del Área Metropolitana y cuando quieran nos la pueden quitar, entonces la idea es que tengamos la propia repetidora de Bello y que tengamos nuestras propias frecuencias, que esas frecuencias en Bello con la oficina, con el cuerpo de bomberos, con la defensa civil podamos entablar una conversación nítida y rápida ante cualquier evento, por eso el de 70 millones es para tener radios que cumplan con la gama, con

la frecuencia, con la cobertura y tener también una repetidora que nos permita comunicarnos aquí con la parte metropolitana.

También apropiamos 15 millones para la adquisición de herramientas forestales de nuevo para el cuerpo de bomberos, estamos también en un fortalecimiento por la oficina de 20 millones, menos silletería para atender el personal, dotación para el funcionario, cascos, guantes lo que conlleva pues a la oficina de riesgos.

Y para el cuerpo de bomberos también 30 millones para el fortalecimiento de sustracción en Charco Verde sector el Gallinazo.

FONDO MUNICIPAL

La ley Presidente, habla de estos cinco fondos, yo les hablé ahora de los tres procesos:

- Conocimiento
- Reducción
- Manejo del desastre

Hay un tema también que se llama la recuperación del desastre, que sigue después de eso, porque otra cosa es que pasó la emergencia y que sigue después de la emergencia y hay algo que se llama la protección financiera, algo que tiene la ley frente a póliza, frente a seguros que es un tema que se está resolviendo frente al tema de infraestructura de nuestro municipio, lo que se está adquiriendo si va asegurando, se está asegurando, hasta qué punto nuestros palacios, nuestros edificios se pueden proteger financieramente asegurar, si se pueden repotenciar o no o en qué grado también de riesgos estamos.

Por eso estoy solicitando a la secretaría de hacienda que mínimamente, como el fondo también hay que llevarlo a una figura de fiducia porque son recursos que tienen que destinar es solamente para esto, simplemente lo que les pido es que esos recursos se apropien si quiera al 1% de libre destinación. Si los

recursos son menor, son 90.000 millones de pesos aproximadamente estaríamos trabajando con 900 millones de pesos en ese 1% pero que son recursos que ya son de la oficina de gestión de riesgos, no son recursos propios y que en el momento pueden haber y no pueden haber, estos son cuantos cuando se presenten y ya el porcentaje, ya lo definiremos a través del fondo pues ahí estamos, ya se trabajó un borrador del proyecto de acuerdo señor Presidente, queremos presentarlo en la primera semana de julio, pero de una vez lo quiero traer aquí al recinto para que ustedes sepan que es de ley, ese fondo es de ley, del 1% porque no vi, pensé de pronto en impuesto de teléfono, otro en el tema del predial, no, no sé porque Medellín tiene el 1% del predial y el 15 de industria y comercio, pensamos que esto podría ser un elemento consultado con hacienda en presupuesto que podía darse por ese lado de resto no lo veo pues al no ser que el Concejo considere que puede ser a través de otro recurso donde se pueda destinar para el fondo de riesgos y quedemos pues tan sueltos en la destinación de recursos para tener ese tipo de eventos que se puedan presentar.

LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Pues yo creo que todos saben dónde estamos ubicados calle 53 N° 51- 38, estamos pues en una oficina en un tercer piso, queremos pues el próximo año o que se considere un tema más central ahí de pronto un edificio más central, mientras tanto estaos allí, los teléfonos son estos ahí están 6047944 dos extensiones cambiaron ya pues los teléfonos de la oficina, el número de emergencia es el 4440119 y el 119 como línea fija o único a través de una línea UNE y un 018000512223, tenemos un correo electrónico gestiondel riesgobello@.gov. Co o en el twiter estamos en @gedebello .

Estas son básicamente las comunicaciones, ahí venimos ya en lo interno de lo que le hablé ahora Concejales del tema de los 70 millones que hay que adquirir.

Presidente es básicamente ese el informe, creo que es la respuesta a la invitación que nos hacen y muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

Bueno, muchas gracias a usted doctor Nicolás Rave por esa completa presentación que nos hace en el día de hoy.

Yo quiero darles un saludo muy especial a las personas de la defensa civil y exaltar de verdad la labor que ustedes hacen, el grupo GRIVI con su director Diego Ruiz, como usted lo dijo es un grupo de apoyo, GRIVI es un grupo que trabaja sin ánimo de lucro y se han sostenido y de verdad que han tenido un trabajo muy importante.

El tema del batallón ha sido también un acompañamiento muy importante para esta dependencia, antes de darles la intervención a los Concejales, yo quiero tocar un puntico, me disculpan Corporados que es con el tema de unas urbanizaciones que se están construyendo en el Caño del Burro, si usted se acuerda en su momento que estábamos acá en el Concejo aprobamos un acuerdo municipal para la construcción de unas viviendas para los empleados del municipio en ese entonces, y ese proyecto fue rechazado por los usos del suelo porque parecía que no se podía construir allí, yo si quiero que Beatriz me acompañe para que quede por escrito y solicitemos la revisión de esto, me llama la atención que en ese punto del Caño del Burro están construyendo dos grandes edificios, entonces sí quiero pedirles el favor que hagamos una revisión de este tema, lo mismo que CDO que ustedes vienen avanzando mucho, nosotros aquí tenemos una comisión en el tema de la construcción de estos edificios, pero si de verdad quisiera darle tranquilidad a la comunidad de este sector, porque estos edificios se están construyendo en el Caño del Burro. Los que han tenido la oportunidad de pasar por ahí.

Y son dos edificios de mucha altura, no sé cuál es la cantidad de los pisos pero son demasiado grandes, entonces a ver si me colaboran en ese sentido, para a ver si, para que hagamos un estudio respectivo de eso.

Ahora si con el uso de la palabra el Honorable Concejal Jean Lee Pavón.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

Gracias señor Presidente, un saludo muy especial para todos y cada uno de los funcionarios de la oficina asesora de gestión del riesgo y desastres, al personal de la defensa civil, agradecerles su presencia y la labor tan bonita, a los amigos del grupo GRIVI, al amigo e ingeniero Nicolás Rave, a los ingenieros y demás compañeros, familia de esta oficina que son muy queridos.

Dentro de las intervenciones escuché muy atentamente la del ingeniero Jorge y me quedan algunas inquietudes ingeniero y es la primera de ellas la de mayor preocupación la que tiene que ver con estos proyectos de Lerida CDO y en especial con el parque residencial Alcalá, usted decía que sí que el edificio se va a repotenciar y que de una u otra manera, pues esto iría a la curaduría, es amplia la discusión que se ha generado en la ciudad de Medellín y en el país entero a raíz de lo ocurrido en el edificio Space y que veíamos como hace tan solo unos 15 o 20 días quizá el estudio de la universidad de los Andes determinó que las demás torres deben ser demolidas, pese a que la constructora presentó una propuesta para la repotenciación de estos edificios, yo creo que uno no viviría tranquilo allá y además no es solo el tema de Spece, recordemos también que hace pocos días en Altos de Calazanía también, incluso un gran amigo mío vive allá y veía uno con tristeza como afanado pidiéndome que le ayudará a prestar un carro para sacar dos o tres cositas, el televisor y el computador de la casa, entonces toda una tragedia porque uno no compra una casa muy frecuentemente, yo creo que uno compra una casa una vez en la vida y se es afortunado de pronto dos.

Ahí están los esfuerzos de 20 años de trabajo, de muchos de nosotros en algunos casos cuando hemos comprado en una, urbanización, yo creo que hay responsabilidad social y moral inmensa y que yo por lo menos como Concejal cuando escuché su intervención muy respetuosa y seguramente que sí, yo no soy ingeniero ni arquitecto, no tengo la más mínima formación en esta área, pero simplemente dentro del conocimiento que uno y dentro de la lógica, como

cualquier ciudadano podría tener esa preocupación, que va a pasar con esas personas, ya allá habían unos viviendo, porque yo creo que ni un solo día uno dormiría tranquilo.

Yo por lo menos así me tocara perder, empeñar yo sacaría mi familia de allí y lo más valioso es la vida, la vida no tiene precio, y crédito, un edificio, un apartamento sea cual sea igualmente hay que irlo pagando, pero unas condiciones de verdad muy difíciles.

Yo sugeriría Honorables Concejales, a usted doctor ingeniero Nicolás, a su personal, ingeniero Jorge que si es del caso el municipio contrate un estudio con la universidad de los Andes, que no corramos este riesgo, por lo menos yo, punto de vista lo dejo muy claro yo diría no a la repotenciación sin conocer la parte como le digo técnica ni mucho menos que me asiste, pero mi punto de vista como ser humano, como Concejal, yo no avalaría eso, si en mis manos estuviera porque que creo que los antecedentes son muy difíciles y que uno a la vuelta de no sé cinco , diez años quizás no sé, se puede presentar un sismo y poner a prueba una repotenciación yo no quisiera tener esa decisión en mis manos, así pues que les sugiero, creo que esa sugerencia se la debemos de llevar al señor Alcalde, al secretario de planeación, a los curadores para que de manera muy atenta en este caso en especial se contrate un estudio, pero que igualmente se realicen una serie de interventorías en todas las edificaciones que se vienen construyendo en la ciudad, independiente de la constructora porque no tenemos nada absolutamente en contra de ellos, pero tampoco a favor.

En ese orden de ideas ve uno como se construyen edificios por el barrio Obrero, algunos de ellos de cinco y siete pisos y no tienen no siquiera un parqueadero y sin ascensor, entonces dice uno, bueno la norma no habla de cinco pisos máximo ¿Dónde está la intervención? Es una inquietud muy grande, las salidas de emergencia, el tema de los hidrantes, el tema por Dios de como mínimo unos extintores en las entradas, ni siquiera ve uno eso, ni siquiera los ve, porque estuve mirando por allá en algunos en el barrio Obrero

y de verdad que se queda uno como inquieto con algunas de esas construcciones, incluso entiendo que algunos ni licencia deben de tener por allá, sería muy bueno que hiciéramos una solicitud a la secretaría de planeación y que hicieran las respectivas visitas, porque sí cuando en un barrio una persona está haciendo una pieza o está tirando una losa inmediatamente si llegan los muchachos de espacio público y eso está bien, no me choca, hay que controlar y hay que vigilar porque en Bello hemos sido muy lapsus con ese tipo de cosas, pero también es importante que a estas constructoras les llegue esa interventoría además porque van a tener muchísima más población, además porque tienen muchísimos más recursos y están manejando y captando un dinero de una cantidad de personas que con mucho sacrificio reitero se compran un apartamento o una casa.

Otro de los aspectos ya cerrando ese tema, sigue siendo doctor Nicolás las viviendas al lado de las quebradas, estas zonas deprimidas de nuestra ciudad que quisiéramos nosotros se contralaran de mejor manera, yo sé que la función de control no les corresponde a ustedes, pero si la función de alertar, de estar pendientes, incluso en los escenarios públicos que es el informe que coordina Mario Cuervo y se va presentar dentro de pocos días.

Y finalmente el tema de la plaza, mire yo creo que todos somos conscientes que la plaza de Bello necesita un cambio significativo, que la plaza de Bello necesita construirse nuevamente y la única preocupación que a uno le quedaría sería la reubicación de los comerciantes, mientras que se hace de verdad un proyecto y que allí se podría hacer un proyecto en una alianza publico privada que sean unos privados los que coloquen el dinero y la Administración está colocando el terreno y que sé yo, o sea buscar alguna alternativa para construir una plaza donde se cumpla con las condiciones sanitarias, se tenga el tema de movilidad y de parqueaderos, de disposición de residuos sólidos, de las mismas redes de alcantarillado, de acueducto, de gas, en fin todos los servicios que se requieren para este tipo de establecimientos, porque una plaza se necesita, porque una plaza es conveniente para regular los precios, porque hay personas que nos gusta ir a merca a una plaza por la variedad y

porque los productos son frescos, en fin por todo ese tipo de cosas y además por la generación de empleo que allí se tiene.

Entonces ese es un proyecto que la Administración debe enfrentar, que la Administración no puede hacer pañitos de agua tibia aquí y allí, no la plaza necesita demolerse y construir una nueva y yo creo que las señoras de Bello y los señores de Bello que vamos a mercar algunos de nosotros nos gustaría eso si es muy claro, ya la parte de la Administración y lo demás que sucede allí eso sobre la marcha se irá mirando, lo importante es dar unas condiciones importantes allí, lo importante es reubicar y garantizarle a esas personas también el derecho al trabajo porque uno sabe que de ahí viven muchas familias, entonces sería buscar algunas alternativas desde ese punto de vista, que entre todos se pueda construir una plaza muy cómoda y bonita para Bello, porque no pensar que Bello ha venido mejorando, cualificando vivienda y una cantidad de cosas y de obras que de verdad valen la pena, hay que darle también la oportunidad a estos comerciantes de que tengan un lugar mucho más digno para realizar su trabajo.

Por lo demás pienso que su oficina viene trabajando bien, veo doctor Nicolás que han llegado a sitios muy deprimidos como los que usted mencionaba allí y que lamentablemente algunas zonas de invasión nos siguen creciendo diariamente como el Cortado, como arriba en el Pinar donde la verdad no existe ningún control y quizás pierde uno hasta la esperanza de que se pueda solucionar y darles unas condiciones muy dignas a estas personas porque si no se controla el número imposible de hacer un diagnóstico, imposible pensar en una solución para algunos de ellos, esa parte ya no le compete a usted, porque creo que es una cosa que de manera integral tiene que trabajar la Administración de Bello.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal León Fredy Muñoz.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Gracias señor Presidente, un saludo especial para todos los Corporados, todas las personas que nos acompañan hoy, y obviamente muy en especial al doctor Nicolás y su equipo de trabajo.

Pues yo tengo varias apreciaciones compañeros y de algo que planteaba el ingeniero ahora, en el tema de la población de Bello, quiero hacer como un recuento más o menos porque indudablemente el hacinamiento también es un factor potencial de riesgo si no se ataca debidamente y en esto quiero que le pongamos mucha atención porque yo creo que esta oficina tiene que trabajar muy de la mano o transversalizando todas las secretarías de nuestra municipalidad, no podemos ser islas a parte y sobre todo lo que ustedes pueden conceptuar en el tema, no sé hasta dónde va la autonomía de ustedes no se tienen algún tipo de autonomía para conceptuar y que se tenga en cuenta o que por lo menos quede en los registros históricos como un concepto de ustedes.

Y voy al primer tema que usted mencionó y creo que está herrado en unas cifras, bello hoy yo creo que nos pueden estimar por el DANE y obviamente para ustedes es un registro y eso es respetable, pero hoy Bello es la novena ciudad del país, la ciudad no capital más importante del país, la segunda del departamento y no son 4.47000 habitantes según la proyección del DANE sino pasamos de los 600.000 según las construcciones que se vienen dando y en tres años aproximadamente con los informes que tenemos en planeación y las curadurías con toda esa cantidad de permisos que se vienen dando desde la lógica legal, pues también hay otra lógica de construcción ilegal y otras reformas también del POT ilegal y otras legales, pues se tiene proyectado en

tres años tener un millón de habitantes o sea esto genera en sí mismo un alto riesgo porque no tenemos una ciudad planificada, o sea cuando no hay una ciudad planificada para atender esto ingeniero y usted lo debe saber más,. Pues yo creo que es un alto riesgo.

La media mundial y yo reitero mucho en esto, porque no hemos tenido en cuenta este tema, la media mundial son 15 metros cuadrados por habitante en Bello hasta hace dos años con el estudio que se había hecho desde la mesa ambiental eran .49 metros cuadrados por habitante, menos de medio metro y la media mundial son 15 metros y en ese mismo orden usted dijo y tiene toda la razón son 20 kilómetros cuadrados que tenemos en la zona urbana y en esos mismos kilómetros cuadrados van a llegar en tres años 400.000 personas más, en eso mismo o sea cuanto vamos a tener entonces en metro cuadrado por habitante, o sea esto es absurdo lo que viene pasando en Bello, porque no es una ciudad planificada y yo creo que es un concepto que tiene que salir, tiene que emanarse de la oficina del riesgo, porque esto en sí mismo genera riesgo, porque no hemos planificado una ciudad y afortunadamente aquí están la defensa civil y los bomberos que es un tema también que le compete; porque en esa misma cantidad de habitantes pues tenemos las mismas vías, uno ve los compañeros de bomberos haciendo maromas para pasar una máquina de una calle a otra porque son las vías colapsadas, porque no hemos diseñado una ciudad para atender esta oferta, o sea no la hemos diseñado compañeros y eso tiene que salir de ahí y eso es un problema gravísimo y yo soy muy reiterativo en eso, porque vamos a lamentar en tres y cuatro años, porque es la Administración pública la que tiene que lamentar, somos los Concejales los que tenemos que lamentar porque tenemos la responsabilidad de ejecutar, esa es la responsabilidad nuestra.

Los habitantes pagan impuestos y entregan su buena voluntad a los administradores, pero el problema es que hemos quedado corticos a las inmensas necesidades con esto compañeros paso al otro tema.

Por ejemplo el POT del 2009 permitió en algunas zonas subió la cuota a 1520 para beneficiar a algunos constructores sin tener en cuenta la lógica como se vienen diseñando la ciudades que entre más se construyan las laderas y en altura pues más difícil va ser para llevar los servicios allá y esa es la lógica, aquí están los ingenieros, o sea como vamos a llevar entonces todos los servicios que se requieren por ejemplo, por decir algo la comuna seis hoy se van a construir en toda la comuna seis y teniendo en cuenta un pedacito de la cinco que es los lados de la Primavera y eso más de 40.000 soluciones de vivienda y en las laderas arriba como llevamos los servicios allá esos es un problema, las vías son las mismas, es un problema como vamos a atender un incendio allá cuando no por donde pasar ni siquiera en la ciudad, eso es un problema.

Y el otro problema, no sé si ustedes ya conceptuaron de él, es que estas mismas construcciones están utilizando los mismos alcantarillados de hace 60 años, porque no hay un sistema de alcantarillado nuevo para todas estas viviendas que están llegando, se están pegando del mismo, eso va a llegar un momento ojala no sea lamentable donde van a colapsar ese alcantarillado obsoleto además de hace 50 o 60 años y están recogiendo todos los mismo para ese alcantarillado, o sea todas esas mismas tuberías viejas y eso va a llegar un momento, donde puede explotar qué sé yo, un montón de cosas que incluso hasta gases que es lo más obvio que lleve todo eso, puede explotar y puede ocurrir una tragedia, no sé si han conceptuado eso a planeación a las curadurías.

Si en esas mesas de trabajo han tenido en cuenta esto o simplemente pues porque la norma es muy flexible y permite que cualquiera pida un permiso incluso y lo dan entonces yo creo que aquí hay cosas graves que hay que tocarlas y ustedes son los directamente responsables, porque es la oficina del riesgo y están los ingenieros que tienen que conceptuar como es, y es preocupante, pero a mí me preocupa mucho porque yo sé que vamos a colapsar en muy poco tiempo y vamos a tener que asumir esta enorme responsabilidad y salir a decir a la ciudadanía nos equivocamos, o sea el

ejecutivo va a tener que decir nos equivocamos, vean la manera tan absurda como viene creciendo y no tuvimos en cuenta un montón de cosas y esto puede ser fatal para nuestra municipalidad.

Lo otro estoy de acuerdo con el Concejal Jean Lee el otro tema con lo de CDO, yo no me imagino teniendo un apartamento allá en Alcalá y que me atraviese una viga entonces y otras sí porque eso es un eminente peligro, o sea allá tienen que repotenciar todas esas cosas, pero como quedaría eso después Jorge, o sea es una preocupación, es una preocupación enorme y sobre todo hoy que no están habitados todos los apartamentos, no están habitados todos, o sea no se le ha puesto el peso que eso tiene, o sea el peso que se necesita, allá van a estar viviendo 70 familias en la primera etapa que ya lo dijeron que se construyó el primer edificio, cuanto pesan si llegan cuatro por vivienda, cuando pesan con todos sus enceres, o sea eso es un peso que yo creo que ahí no están habitados todos, que eso es delicado; yo también hago la misma solicitud y yo creo que allá no podemos dejar bellanitas viviendo, sabemos el poderío económico que tiene esta gente, pero yo creo que tiene que ir por encima de eso el bienestar de nuestros bellanitas, si tuvieron conque hacerlo en tan malas condiciones por ganarse dos o tres pesos, pues que asuman las consecuencias y o tumben y construyan algo bueno y ahí es donde tienen que ustedes la oficina del riesgo también ser muy claros con eso.

Y el otro tema indudablemente es la plaza, me preocupa mucho el tema de la plaza sobre todo porque es que hay muchos comentarios y no tienen nada que ver con ustedes son simple comentarios de pasillo, cosas soterradas que se vienen manejando y es que hay un interés allí político en la plaza, un interés económico en la plaza y parece ser que es inevitable que se tumba la plaza, según oiga vuelvo y lo digo comentarios de pasillo, que muchos de esos comentarios de pasillo muchas veces llevan algo de cierto y lo digo por las condiciones en que se viene dando allí un fallo en el 2011 y lo mencionó el doctor Nicolás y hoy hay un desacato porque es que en el 2011, entonces había que buscar un fallo de un juez y era precisamente repotencializar el techo y hablaba era del techo, pues en el 2011 ya van tres años y hay un

eminente desacato pues yo creo que los fallos de un juez se cumplen a los 30 días decía ahí y ya van tres años, no decía a los tres años o cuatro.

Hoy los que comercializan allí, que no comparto tu apreciación Nico cuando ahora dijiste que es que es más los que comercializan por fuera que lo que hay adentro, independiente si es una minoría lo que hay adentro, hay que tratarlos igual, o sea es un asunto de igualdad, si lo de por fuera comercializan sabemos que sí que hay muchos negocios mucho más grandes incluso en la parte externa, pero igual hay unos bellanitas que tienen su negocio en la parte interna, pueden ser más o menos yo creo, ese no es el debate pero yo creo que hay que respaldarlos igual por eso no comparto tu apreciación y aquí lo apunté cuando dijiste ahora eso, no puede ser un concepto para medir allí lo que hay que hacer.

O sea yo creo que el municipio se equivocó cuando compró eso en el 2000 que no legalizó, cuando salió el fallo en el 2011 que no atendió el fallo de un juez que era precisamente repotencializar eso y hoy hay unas condiciones que es más me preocupan mucho y por eso la suspicacia cuando dicen que hay es una cosa negociada allí que ya parece ser que ya está casi que eso vendido porque hay una APP (Alianza Publico Privada) que está allí ya metida y necesitan ese lote precisamente.

Y lo digo es porque ya han faltado a dos reuniones con los comerciantes eran los sábados y los han dejado esperando dos reuniones para solucionar precisamente ese tema que es tan importante, o sea han dilatado ya este proceso a tal punto que está angustiante la situación para los comerciantes de la plaza y es una responsabilidad de todos, yo soy parte de la comisión que el Presidente nombró, nombro una comisión de varios Concejales, pero no solamente los Concejales de la comisión asumimos la responsabilidad sino que aquí se hizo el debate y los 19 estuvimos de acuerdo que íbamos a acompañarlos en ese proceso para que precisamente no se afectaran más de 1000 familias que allí viven de esa plaza; yo si tengo esa pregunta porque no se hizo en su momento lo de la potencilizacion hoy está en desacato y

seguimos dilatando, no hemos visto los estudios, porque también se dio un tiempo, que iban a pasar unos estudios técnicos del DAGRE, el DAPAR, creo que estuvieron allí.

Y también quiero saber en ese monitoreo que se viene presentando día a día que resultados nuevos sea ha obtenido, o sea si sí ha habido algo a nivel estructural pues alguna anomalía o que es lo que ha pasado, porque si me preocupa mucho la situación de nuestros amigos de la plaza, yo desearía profundamente que no cometamos ninguna arbitrariedad o sea es una cuestión no de ustedes, pero pueden conceptuar en esa transversalización que tiene que hacer esta oficina con las demás secretarías, ojala no se cometa una arbitrariedad con estos habitantes de allí los que comercializan allí y que no sea interés económico lo que prime sino que sea el interés colectivo lo que allí prime y ojala si hay que tumbar o sea si hay que acabar con la plaza y tumbarla pues entonces que se le brinde unas plenas garantías los comerciantes de la plaza, porque es que muchos tienen título de 50 años, mi compañera Nubia hizo el estudio de la plaza, un estudio, la historia de la plaza, ella es una compañera que trabaja con los muchachos del centro de historia y lo hizo, una plaza de más de 70 años de historia, donde tienen títulos de compra venta y no de propiedad también hay que decirlo, pero de compraventa de hace 70 años, 50 años, cuando no era del municipio o sea que allí la ley es diferente a la que se puede aplicar del 2000 para acá según la abogada y otro compañero, pues yo creo que son posiciones distintas, son posiciones muy distintas y ese fue el error que cometió el municipio, o sea no organizó la parte legal del 2000 o sea que hoy tenemos que brindarles plenas garantías.

Yo si desearía pues es que si va a tumbar primero se concilie con los que tiene esos títulos allí para permitirles si hay que pasar la plaza o si allí mismo se va construir o si lo de APP famosa esa que tanto comentan en los pasillos, pues también se va a tener en cuenta para seguir sosteniendo allí a nuestros amigos de la plaza de mercado.

Y para terminar el proyecto de acuerdo, Nico aquí en el pasado como se dice en otrora no muy atrás se destinaron 0.5 corrientes de los ingresos de libre destinación para la mesa de paz, hoy ya no existe la mesa de paz, si se destinó para la mesa de paz el 0.5 de los ingresos corrientes porque no destinar el 1% para esta oficina que es tan importante y que tiene tanta responsabilidad, no es incrementar los impuesto de industria y comercio y predial, esa no es la solución porque va directamente hacia el contribuyente hay que sacarlo es desde lo que ya viene del contribuyente como se hizo para la mesa de paz, pues yo no veo ningún problema en que se haga entonces para las oficina de riesgos que estos recursos del 1% se destinen por acuerdo municipal, no le veo ningún problema, yo creo que tiene que ser desde ahí que se venga generando este tipo de tributos para sostener una oficina que yo creo que tiene que ser transversalizadora y con mucha responsabilidad de todo lo antes mencionado.

Y termino y esto son dos asuntos, uno que le comenté a Jorge que control están haciendo ustedes con los edificios, aquí en este de Comfama Alto Belo está el edificio, yo creo que no cumple con la norma, yo creo que no cumple con las normas de retiro para que por favor me pasen el informe y es más no cumple con las normas de seguridad, allá se cayó una tabla de esas y cayó encima de un carro de una vecina, valió 8 millones el arreglo, lo arreglaron pero no le quieren ni siquiera pagar porque ella trabaja con su carrito en una , llevando muerto pues ahí, acompañando ahí a las familias y no le quieren ni pagar el tiempo, 45 días que estuvo ahí el carro, pero no es la primera vez que ocurre o sea cada rato se desprenden cosas de ese edificio y esa gente no dice nada, yo fui a esa oficina a hablar con ellos y dijeron no es que tapamos, tapamos donde, tome unas fotografías y no cumplen, entonces yo creo que son cosas también que ustedes tienen que prever y obviamente con planeación y haber las normas si, si cumple con el retiro ese edificio porque eso está pegado casi en el andén y es un edificio de más de 20 pisos podría yo decirlo.

Y lo otro es con lo que mencionaste ahorita de esas famosa escombrera del Paraíso, aquí mucha gente habla de la escombrera y es una escombrera que

nunca ha tenido un permiso, nunca ha tenido un permiso, entonces vemos hoy ese montón de dificultades que tenemos para hacer el centro de desarrollo allí, pero entonces eso ha generado a la comunidad y entonces ahí uno si dice dónde está la Administración, eso es una desadministración total inoperante que no son capaces si quiera de controlar el crecimiento de un botadero en pleno corazón de la ciudad y hoy vemos las inmensas dificultades, entonces ahí es donde uno dice dónde está la transversación y donde está la autonomía y los conceptos para uno poder frenar un montón de cosas que vienen en últimas perjudicando a una ciudadanía.

Yo si pues compañeros dejaría ahí espero que el tema de la plaza lo asumamos con mucha responsabilidad, hoy nos están acompañando aquí algunos de los comerciantes, todos deberían estar trabajando pero están preocupados por lo que pasa en la plaza y yo creo que ellos merecen una razón lógica y clara, no la dilación de las reuniones cada ocho días los sábados y dejémoslo para el otro sábado, vuelve el sábado y dejémoslo para el otro para que estemos atentos a eso.

Muchas gracias señor Presidente y muchas gracias a ustedes compañeros.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

Trascurridas dos horas de sesión voy a declarar la sesión permanente, anuncio que va acerrase, queda cerrada ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Bladimir Sierra, a continuación la Honorable Concejala Estella Suárez.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR
SIERRA MARTÍNEZ**

Gracias señor Presidente, un cordial saludo a usted, a todos los Corporados, al ingeniero Nicolás Rave auditor de la oficina de gestión del riesgo y todo su equipo de trabajo, a la defensa civil, a los bomberos, a todos los presentes en el recinto.

Ingeniero, lo primero es yo pienso que manifestarle la satisfacción y el agrado después de su informe darnos cuenta que una oficina que viene en un proceso de posesionarse y de estructurarse fundamentado en una ley relativamente nueva, en una ciudad que por todo lo que implica su crecimiento y su desarrollo le exige a usted un montón de situaciones así a corto plazo.

Pienso que usted de una manera muy ejecutiva, de una manera muy responsable ha lo grado en poco tiempo posesionarla, teniendo en cuenta que si bien es cierto a las leyes nuevas casi que en el primer año le toco una tarea de sensibilización de convencer tanto a la Administración como la misma comunidad y que todavía sigue siendo un reto que es verdaderamente la oficina de riesgos, que es verdaderamente las bondades que tiene esta ley, de una u otra forma usted ya viene acompañado de unos grandes profesionales y viene estructurando mucho mejor su oficina obviamente sabe mucho más allá de atender sino que verdaderamente que ola tengamos para prevenir, eso va a ser un éxito su oficina, obviamente y vuelvo e insisto son indicadores que de pronto ni nos vaya a tocar a nosotros, pero que la satisfacción del deber cumplido nos lo van demostrar si son positivos de que no se pasó por aquí en vano.

Obviamente todo eso necesita unos recursos, no solo la capacitación sino también todos los esfuerzos que usted viene haciendo y yo comparto con los compañeros en el tema, porque sé que los 19 Concejales vamos a estar muy comprometidos en el tema del proyecto, lo vamos a esperar con mucha ansiedad, con mucho compromiso, si bien es cierto ese 1% es de ley y hay que buscar la forma como lo dice el Honorable Concejal León Fredy, buscar la forma de que se fortalezca por otros lados, hay que ser muy responsables con esto porque si se presenta este año y se logra sacar en este periodo obviamente se va hacer la fundamentación presupuestal que futuro, lo que se haga desde ahora va ser el verdadero futuro de esta oficina y el éxito, porque por más buena voluntad que usted tenga, por más ejecutivo que usted sea y el compromiso de su equipo, sino hay recursos no hay nada.

Entonces en ese orden de ideas cuente con nosotros y con seguridad que vamos a hacer un ejercicio bien interesante para que ese proyecto de acuerdo se convierta en un proyecto que sea el eje del éxito de esta oficina.

Miren, yo debo y debemos de ser muy responsables el tema de la plaza es un tema muy, muy sensible y lo menos que nosotros podemos hacer es politizar que pena y siento vergüenza ajena porque es que es un tema tan sensible que nos e puede trabajar con simplemente comentarios de pasillo o parece ser, o es que en el pasado, la oficialidad del tema y eso por favor me lo aclaran, ingeniero me lo aclaran sus abogados si estoy equivocado o no, pero la oficialidad del tema es que hay un fallo de un juez de un riesgo inminente invocando el derecho a la vida y es bajo esto que se está trabajando en estos momentos, que haya pasado valga la redundancia en el pasado si se equivocaron, no se equivocaron en estos momentos en la actualidad el fundamento de toda esta discusión parte de que hay un riesgo de colapso donde pueden perder la vida muchos seres humanos y eso está por encima absolutamente de todo, si nosotros en estos momentos somos irresponsables y llegase a pasar algo Dios no lo quiera aquí en esta corporación hay personas que serían las primeras en salir a acusarnos, a cuestionarnos e inclusive a hacer pagar los que tuviesen responsabilidad penal de ser hecho, pero

entonces en estos momentos entramos de una manera muy olímpica e irresponsable a desvirtuar lo que verdaderamente es el concepto de esa posibilidad de riesgo de perder la vida para simplemente darle la información que quiere escuchar las personas que en un momento dado se puedan sentir de una u otra forma vulneradas y es que claro la plaza viene con una cantidad de problemáticas hace mucho tiempo, alguien decía en estos días, pero es que nada ha pasado, si nada ha pasado gracias a Dios, pero si llegase a pasar.

Ya el proceso de llegar a un acuerdo intentando tener todas las partes tranquilas y contentas es un proceso difícil y la responsabilidad de la Administración es muy grande y lo debe llevar de la mejor manera, pero por favor ingeniero que quede en el acta de hoy de parte suya o de sus abogados si yo estoy equivocado o no cuando hablamos de que en estos momentos el riesgo inminente por el cual un juez tomó la decisión de exigir u ordenar más bien porque tiene la facultad de ordenar la evacuación de allá es fundamentado en el riesgo de la posibilidad de pérdidas de vidas, si eso es una equivocación por favor háganmela entender, pero esa es la información que yo tengo en estos momentos. Y fuera de esos eso, eso no es información que sea bajo palabras o carreta mía, si yo estoy equivocado es bajo unos documentos, y son documentos de un juez de la república.

Adicional a eso, aquí no estamos hablando de Pedro, Juan o personas naturales o particulares, este concepto o esta orden de este juez debe de ir acompañado de la instucionalidad del DAPAR departamental, del acompañamiento del DRAGUE a nivel metropolitano de la ciudad capital de Medellín y de ustedes y por favor también que quede en el acta el día hoy que ustedes me contesten cuales son esos conceptos si son ajenos a la posibilidad de tener que evacuar porque no haya ningún riesgo que eso es otra cosa que hay que tener en cuenta, es que es del nivel departamental, de nivel metropolitano, no es un tema ni un comentario de pasillo, ni parece ser de alguien particular de Bello.

Para terminar ingeniero, viene un tema bien álgido para la ciudad creo que ya definieron fechas de las fiestas de Quitasol.

Usted ahora hablaba en uno de sus puntos la responsabilidad de los temas de concentraciones masivas y sabemos de la respuestas que han tenido estas fiestas, por lo menos no sé, pues en su gran mayoría han sido positivas, pero evaluar usted muy bien emitir un concepto como oficina del riesgo emitir un concepto sobre la posibilidad inclusive y si es negativo la posibilidad de no hacer estos convenios con estas emisoras que tienen capacidad de convocatoria tan exagerada a nivel metropolitano que nos hace colapsar algunos eventos o nos ha hecho colapsara algunos eventos muy puntuales, donde ha habido un riesgo inmenso de posibilidades de tragedia, yo preferiría que bajo este concepto de ustedes, se mirara la posibilidad inclusive de no tener esos convenios, pero obviamente eso debe ir acompañado de un muy buen análisis por parte de su oficina.

Por lo demás seguimos un proceso de crecimiento paralelo al de nuestra ciudad con su oficina, obviamente nos falta mucho por seguir construyendo, ajustando corrigiendo, pero pienso como decía al principio de la intervención que dada las circunstancias en las cuales usted ha venido trabajando vamos por buen camino y eso nos indica que muy pronto a muy corto plazo vamos a tener una oficina desde todo punto de vista, una oficina de gestión del riesgo desde todo punto de vista a nivel de las exigencias de nuestra ciudad.

Señor Presidente, muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

Con el uso de la palabra la Honorable Concejala Estella Suárez.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA ESTELLA
SUÁREZ CARO**

Gracias Presidente, un saludo muy especial para usted, para toda la mesa directiva, para mis compañeros Concejales, para el doctor Nicolás Rave director de la oficina de gestión del riesgo y desastres y todo su equipo, Jorge

Cañas, a bomberos de Bello, a Camilo Puerta, a la defensa civil, a los comerciantes de la plaza y público que nos acompaña.

Doctor Nicolás Rave, ustedes estuvieron haciendo un trabajo muy largo y bastante bueno por la vía de acá de la Banca, estuvieron largo tiempo por allí y me extraña doctor Nicolás es que no hayan ustedes de pronto detectado un riesgo de una escuelita que está ahí en Cuartas, es un muro de contención que ya se vino del todo, estuvo en todos los riesgos, en alerta amarilla, naranja y ahora está en alerta roja, pues yo veo muy eminente ese riesgo, porque ahí enseguida queda el parquecito infantil de los niños, entonces yo creo que hay que evitar de pronto una tragedia que pueda ocurrir allí.

También estoy de acuerdo con mis compañeros Jean Lee y León Fredy en el tema de la plaza y destacarle a usted que le está haciendo acompañamiento en este momento a esta mesa, me da gran tranquilidad porque estoy también de acuerdo con usted, cuando usted toca el tema y dice que los primero que hay que tener en cuenta es a estos comerciantes, entonces me da eso mucha tranquilidad.

Y también hacerle una pregunta ¿Por qué antes no habían tomado estas medidas y les habían hecho acompañamiento a estos comerciantes? Y sugerirle en que estaban fallando para que ellos corrigieran todos estos detalles de eléctricas y todo lo que concierne allá, eso es todo.

Presidente muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

Con el uso de la palabra el vicepresidente primero Ernesto Zapata.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA
ORREGO**

Gracias Presidente, un saludo para usted y compañeros Concejales, doctor Nicolás, ingenieros y compañeros de gestión del riesgo, muchachos y muchachas de la defensa civil que nos acompañan y personas en la tribuna.

Yo quiero tócar tres temas fundamentales:

Primero hacer un reconocimiento doctor Nicolás a usted y a su equipo de trabajo por ese gran acompañamiento que han hecho a muchos de los llamados de las comunidades que por medio o intermedio de este Concejal se les requiere con mucha frecuencia y ustedes acuden prontamente a ese llamado y muchas veces pues con buena voluntad a tratar de buscar las soluciones a las problemáticas, de verdad que un agradecimiento muy especial y hay que reconocer que tiene un equipo caluroso de trabajo, mancomunadamente hemos hecho una buena labor en sectores como Hato Viejo, en sectores como la Orquídea, en Niquia, la parte del Mirador allá arriba donde tenemos esas emergencias con esos habitantes allí que están que las casas se les caen y en fin en otros sectores del municipio de los cuales he requerido y ustedes me han acompañado cumpliendo con sus funciones; entonces agradecerles de verdad y hacerles el reconocimiento público, porque lo han hecho bien y lo que se hace bien hay que reconocerlo.

El segundo tema que yo quiero tocar es el tema de la plaza de mercado, miren el tema de la plaza de mercado ojala no sea verdad lo que dicen por ahí las malas lenguas, los cometarios y chismes que se escuchan que es con otras intenciones que se ha querido desalojar el tema de la plaza de mercado, de los comerciantes obviamente sabemos que hay un inminente riesgo de desplome y hay un inminente riesgo de que ocurra una tragedia allí y hay un fallo de un juez, pero yo recuerdo muy bien cuando estaba la campaña del doctor Carlos Muñoz, dentro de sus propuestas o sus proyectos estaba la remodelación de la plaza y la construcción de la plaza, proyecto que fue desapareciendo con el tiempo al transferirse de programa de gobierno a un plan de desarrollo porque

yo veo que haya quedado plasmado en alguna parte la remodelación de la plaza y la construcción de una nueva plaza de mercado, eso fue una de las propuestas o de las promesas que hizo Carlos Muñoz a sus electores y no se cumplió o veo que no se va a cumplir porque ya estamos a año y medio de terminar un periodo y realmente el tema de la plaza no se visiona por ningún lado, se habla de un desalojo ojala desalojándose la plaza hagan o se planifique un proyecto de construcción de la misma, inclusive moderna con parqueadero, dos pisos y que se organice todo el tema de las personas comerciantes que ejercen su labor allí y que realmente sea beneficioso para todos los ciudadanos, es que Bello necesita una plaza de mercado, pero una plaza digna como la tiene hoy Medellín, como la tiene Itagüí y como la tiene otros municipios, municipios más pequeños con menos habitantes, menos recursos y que hoy encuentran o cuentan con un lugar adecuado para que sus comerciantes ejerzan esa bonita labor de vender esos productos muchas veces cultivados aquí mismo en los campos bellanitas de las veredas bellanitas, entonces yo creo que los Concejales tenemos gran reto, es ponerle mucho cuidado y prestarle mucha atención a esto y recuerden que lastimosamente cuando se delegan facultades por eso hacen lo que quieran con los recursos públicos, pero yo creo que aquí tenemos una responsabilidad nosotros y es fundamental con las personas que nos eligieron y es estar velando que estos bienes realmente si se utilicen para lo que es, que no vayamos a cometer el error que cometimos con los terrenos de las antiguas pistas donde pudimos tener un puerto seco dejándoselo a Empresas Públicas para que construya allí una planta de tratamiento que último o en lo poquito que va a beneficiar a Bello no es mucho, pudiendo generara empleo y generando otras cosas distintas, me refiero a esto es porque si este lote de la plaza de mercado pasa a unos particulares créame que lo único que van a construir ahí es vivienda y eso no le va a generar nada al municipio. Entonces le va a generar más tropiezo, más caos y menos espacio público para los habitantes, entonces hay que estar muy pendientes allí.

El otro tema que quiero tocar es el tema que se viene tratando con las edificaciones en altura, yo no sé Bello y por ahí bien lo dicen y dicen que bello

es un estado independiente y es un estado independiente porque aquí todo el mundo lo que le da la gana, aquí no hay un control real de la Administración, aquí desgraciadamente, lastimosamente lo digo pues con mucho pesar porque es mi municipio, municipio donde nací, donde lo amo y donde quiero aportarle demasiado a ver si se puede organizar un poco, pero hay una desadministración, no hay un control real de lo que viene pasando en Bello, aquí hay funcionarios que realmente no cumplen sus funciones, que no atrasen la tarea, que no se rijan a ese manual de funciones y mucho menos hacen poco por hacerlas cumplir de nosotros los habitantes, es que todos nosotros tenemos que cumplir digamos un reglamento y unas normas en la ciudad y aquí no se hace nada para eso y lo digo porque me da pesar mirar por ejemplo como por parte de planeación o como por parte de las entidades del municipio no se le ejerce control a las edificaciones en altura.

No nos vayamos muy lejos miren Medellín, Medellín ordenó demoler todas las torres porque fueron responsables y les exigieron un estudio distinto a la misma gente contratada por ello, o sea a una universidad, a un entidad distinta a los intereses de la constructora, obviamente que si yo como constructor contrato un ingeniero para que me haga unos diseños, unas cosas, obviamente no estoy diciendo que los diseños sean malos ni que no cumplan, pero obviamente se van a acomodar a mis beneficios, a mi lucro personal y empresarial no se van a acomodar a los beneficios de un conglomerado en común o de un municipio, entonces aquí irresponsablemente solo se le solicitó a CDO otros estudios distintos no desmeritando la calidad de los estudios, porque como se lo dije y se lo dije al docente de la universidad arquitecto con muchos años de experiencia se lo dije respeto su trabajo, no lo estoy juzgando pero uno como Administración y más nosotros que tenemos que velar por el bien común, tenemos que estar seguros de lo que se hace si nos están dando la certeza que va a ser lo mejor para las comunidades y no lo peor.

En Medellín ordenaron demoler los edificios del Space aquí les permiten hacer una repotenciación, una repotencialización cuando hay pruebas inclusive de los mismos funcionarios que aquí los tengo grabados porque gravé toda la reunión

de los mismos funcionarios diciendo que en la minuta de la construcción faltó hierro, falta carga de concreto y muchas cosas anómalas que por ahorrarse un peso, hoy vemos que tienen las losas de deflaciones, hoy vemos las losas con deterioro y cierta cantidad de cosas irregulares que no presentan una construcción normal.

Me parece sumamente irresponsable y hago, y hoy únicamente aquí que quede grabado responsabilizo al municipio a la secretaría de planeación y a sus funcionarios de lo que pueda ocurrir allí en este edificio, el cual al día de hoy ni siquiera tiene permiso para ser habitado, ni siquiera tiene permiso.

Miren una contradicción tan grande y yo quiero que escuchemos esta grabación aquí para que ustedes se den cuenta que lo que estoy diciendo no es una mentira ni es un invento mío lo tengo grabado aquí por la misma funcionaria, la arquitecta Heidi que es la encargada como de este tema, donde ella misma manifiesta que el edificio de CDO no tiene ni siquiera permiso para estar habitado y hoy haya 16 familias habitando este edificio, entonces la pregunta que uno se hace es donde está el control de la Administración, donde está el control de los funcionarios.

Y no nos vamos a ese solamente, no váyase a los otros solamente mire Torre Centro no han pagado obligaciones urbanísticas, no tiene licencia y está habitado en su totalidad, váyase a los edificios del barrio Obrero para que encuentre todas las anomalías del mundo.

Entonces vivimos en el municipio del sagrado corazón de Jesús donde todo el mundo hace lo que quiere, donde los constructores vienen y hacen lo que les da la gana, como no hay un control y aquí nosotros como antes de control político tenemos que citar al secretario y a sus funcionarios y vamos a hacerles el debate con argumentos y con pruebas y que sean ya también los organismos de control quienes determinen la responsabilidad en ciertos casos, es que no podemos seguir pasando por agáchese, uno aquí muchas veces es muy permisivo, uno se da cuenta de muchas cosas que en la realidad uno pues no quiere levantar como el polvo y como perjudicar a nadie pero realmente

hay cosas que se salen de las manos que uno yo creo que ahí si ya uno no puede dejar pasar, es que yo no permito que el municipio siga procediendo eso, entonces yo creo que escuchemos muy atentamente ojala si se escuché bien desde aquí la grabación y después saquemos conclusiones y prendamos el debate sobre este tema, porque es que somos nosotros los responsables de lo que viene pasando aquí políticamente, que los funcionarios si cumplan con su papel y su labor, entonces lo voy a colocar para que escuchemos.

La pregunta que le hice yo, cuando hizo su intervención era que porque sin tener certificado de ocupación habían 17 familias allí habitando y realmente no tuvo forma de responder, que evidencia eso cuando anteriormente hace una intervención donde dice que planeación es excelente que lleva todo el control , que lleva todos los registros, que no tiene certificado de habitación y le pregunto yo que porque hay 17 familias habitando allí sin certificado y no tuvo la forma real de responder, entonces ahí miramos como de una u otra manera queremos es estar haciendo las cosas sin ningún control y realmente no hay por parte de planeación ese digamos, ese control con respecto a todo ese tema de las obras que se vienen presentando y no nos vamos muy lejos, pues de una u otra manera son una empresa muy grande y que de una u otra manera medio cumplen ahí con la normatividad, pero que decimos de las otras empresas que hay aquí, que son personas de aquí mismo de Bello que están construyendo y que sacan licencias por 16 pisos y construyen 24 o 25 como es el caso de Balcones del Ángel o como es el caso de Torre Centro, donde siempre se llevan tres, cuatro pisos más, multiplique por apartamentos y zonas cuanto es, o las que construyen en el barrio Obrero y sacan planos con garajes y parqueaderos y cuando entregan, entregan garajes comerciales, entonces donde está la responsabilidad real de planeación aquí y de los funcionarios. Solamente en hablar y decir que se cumple con todo cuando realmente no se está cumpliendo.

Entonces esa es la tarea que nos queda a nosotros como Concejales hacer realmente el debate Presidente, hacer el debate, pero el debate con altura y con respeto a los funcionarios, porque es que ellos deben de cumplir, ellos

deben de cumplir porque es que es si no nos ponemos las pilas nosotros van a seguir haciendo aquí con la ciudad lo que se viene haciendo hasta el momento sin Dios ni ley.

Entonces ahí queda la reflexión Honorables Concejales que les quería compartir a ustedes, sin mirar otras conversaciones que hay aquí en este celular las grabaciones de otras cosas que también comprometen cosas que nos son ciertas, que de alguna u otra manera serán los funcionarios quienes tengan que rendir sus informes y sus aclaraciones al respecto para mirar porque lo dicen y porque hacen lo que hacen, de eso se trata y ese es el papel de nosotros aquí en esta ciudad, control político señor Presidente.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME
TABARES BAENA**

Gracias Presidente, un saludo para usted, a la mesa directiva, mis compañeros Concejales, un saludo muy especial a todos los funcionarios de la oficina de riesgos, ingeniero Nicolás Rave, Camilo el de bomberos, la defensa civil, a todos los que nos acompañan en el día de hoy.

No, yo quiero, porque es que pienso que en varios temas que se han tocado acá no hemos salido muchas veces del tema, porque son temas que competen a otras secretarías, a otras partes.

Yo quiero es a lo que hoy nos compete y es el tema de la oficina de prevención del riesgo y es que tengo que empezar felicitando, ingeniero Nicolás porque usted viene estructurando una oficina bien, va muy bien enfocado, con la exposición del ingeniero que nos mostró ese software donde viene detectando

los diferentes acontecimientos que se dan en la ciudad para poder planear, para poder prevenir y lo que importa aquí en este momento en la oficina suya es de qué manera se previenen las situaciones en nuestro municipio.

Hay un tema que yo quisiera, hablamos del tema del incendio forestal que es un tema que nos preocupa bastante a todos acá y uno, mucho es con el tema de prevenir, ese tema me parece que el tema de lo que ustedes han abordado del parque de Antioquia, pienso que ahí es donde tienen que empezar a mirar lo de los guías ambientales, para poder como el tema educativo, me parece importantísimo eso, eso me parece que es importante en nuestra ciudad, el tema de lo que nos están tocando hoy el tema de los incendios forestales, eso me parece que ahí tiene que venir un acompañamiento de nosotros y un acompañamiento muy grande también a bomberos, con el tema de dotarlo de algunas herramientas para poder evitar si se da en algún momento algún incendio podamos inmediatamente llegar a atenderlo, ya ven las dificultades que nos han mostrado el día de hoy que nos han dicho, el tema forestal.

En el tema de inundaciones ingeniero ahí si tengo que decir hay que trabajar también con la secretaría de gobierno y de planeación, para a medida que vamos digámoslo despejando las riveras de las quebradas por ejemplo como se hizo el trabajo... de las granjas es inmediatamente hacer todo un acompañamiento, un trabajo con planeación es que los recursos de algunas obligaciones urbanísticas se vayan a intervenir esas zonas evacuando e interviniendo para que no nos vuelvan a intervenir para poder ir y ahí de esa manera ir aliviando ese tema de lo que decían los compañeros de las casas que construyen ¿Por qué, qué pasa? Vea lo que está sucediendo en la quebrada que queda por los lados del éxito , ya nos están invadiendo ahí esa quebrada, ya ahí tenemos un peligro eminente en algún momento, entonces ahí es donde tenemos que trabajar ahí si la oficina de ustedes y planeación con gobierno para evitar ese siniestro.

Y en el tema de las construcciones, Nicolás a mí sí me preocupa algo de los edificios de las grandes obras que se están haciendo en nuestro municipio y es

el tema hidráulico, el tema de las redes de alcantarillado, ahí hay que entrara a analizar muy bien si las redes de nuestro, en algunos sectores en donde se está viendo el crecimiento o el desarrollo si aguantan porque es un trabajo que hay que hacerlo con EPM , porque si ustedes ven en el Cóngolo compañero Jean Lee, usted vio en el Cóngolo lo que sacudió debido al tema de las redes que en este momento creo que colapsaron en ese sector y ustedes tienen las evidencias ahí Nicolás Rave, entonces ahí de pronto la oficina de ustedes tienen que analizar muy bien a ver cómo e viene trabajando con EPM el tema de las redes porque en esta revista que hoy nos pasaron de invia inmobiliaria en algunos proyectos que tenemos acá el que menos tiene, tiene 100, 200 soluciones de vivienda y en algunos sectores por ejemplo veo que se está mucho el sector de la comuna de Duván, ahí en ese sector se viene desarrollando mucho hay que mirar bien esas redes como están a ver si, si aguantan y me alegra mucho, ojala que este proyecto de ley, que no pasó en estas, pero que lo van a pasar en las que vienen ya, aquí estuve leyendo y las medidas que tiene el gobierno nacional pienso que está muy bien enfocada, el tema de tener por ejemplo la exigencia de las pólizas, el tema de la supervisión técnica unas interventorías.

Lo que dice el compañero Duván un certificado de ocupación va a ser mucho más, con esta ley le van a dar mucha más fuerza a ese tema de ocupación que hoy en día es muy difícil controlar, muy difícil.

Y el tema de las curadurías, es otro tema que nosotros también tenemos que tocar más adelante, entonces este proyecto de ley nos va ayudar mucho y es que vea, lo que le sucedió a CDO yo pienso que nadie se puede escapar de eso, de que le suceda esa tragedia tan grande y como lo dijo el doctor Villegas, él tiene toda la razón era una empresa grande, era una empresa de prestigio y por eso están respondiendo, mi preocupación más grande aquí en Bello es las empresas que no son de tanto prestigio, los que apenas arrancan a construir un edificio y que en verdad desaparecen cuando entregan el edificio, quien le va a poder a esas personas en algún momento atender un siniestro, que le está pasando Duván al municipio de Bello con el tema de los Ciruelos,

así de sencillo, entonces las empresas grandes nosotros al menos responden con su patrimonio y en fin y ellos son exigentes en cuanto a sus garantías, pero me preocupa es el crecimiento que viene en nuestro municipio de gente que no tiene ninguna responsabilidad digámoslo a futuro, entonces en ese caso pienso que ojala con esta ley se pueda prevenir ese tema.

No me queda sino entonces... era eso Presidente, era el tema, vea el tema de la plaza es un tema como lo dijo el compañero Bladimir hay que dejarlo que sigan trabajando las comisiones, la Administración, la misma gente de la plaza, y vea y eso de los pasillos, ese lote que hay que decirlo acá, ese lote en el POT figura para un parque, el lote de la plaza, si ahí se llegara a demoler en estos momentos en el POT del municipio de Bello ese lote está para un parque, eso quedó de la Administración anterior el doctor Oscar Andrés Pérez quiso que ahí se hiciera un parque, si se fuera hacer una construcción diferente ahí debe pasar al Concejo Municipal para hacer un cambio de uso, entonces aquí no pueden en estos momentos decir que eso ya se está pensando en esto a aquello porque en estos momentos el municipio no tiene siquiera las herramientas para decir que va a hacer una construcción ahí, porque eso ahí aparece en el POT como si fuera un parque, para que partamos de ahí, entonces era eso Presidente.

Agradecerle mucho a Nicolás porque su oficina ha sido una oficina que veo que siempre nos han atendido en todas nuestras inquietudes.

Muchas gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

Bien pueda Nicolás responder las inquietudes de todos los Corporados.

Me disculpa, quiero pedirle disculpas Concejal, el Honorable Concejal Nicolás Martínez.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Gracias señor Presidente, un cordial saludo a usted y a todos los presentes.

Realmente las intervenciones de los Honorables Concejales tienen un enfoque característico y es del reconocimiento que se le tiene que hacer a la oficina de prevención del riesgo, y sean tocado varios temas, uno de ellos, voy a empezar con el del Honorable Concejal Jesús Ernesto donde manifestaba sobre la preocupación de CDO y los edificios en altura que se viene construyendo en el municipio, si bien la oficina de prevención tiene algo que ver no es un tema como para que hoy ahondemos en él, yo le solicito muy comedidamente y hágame participe de ello para hacer el debate correspondiente en su momento.

El otro tema es en relación, yo he escuchado en varias ocasiones a mi compañero León Fredy manifestar la desadministración que según él existe en el municipio de Bello, vea León Fredy esta oficina pertenece al municipio de Bello, esta oficina hace parte de la Administración de Bello y nadie puede desconocer la función que vienen desempeñando.

Cuando uno habla de desadministración no puede ser tan genérico, tiene también que dar el espacio al reconocimiento de las personas que una Administración vienen haciéndolo bien y usted lo decía ahora, hacia el reconocimiento de ello, no comparto con usted la generalidad, comparto con usted el hecho y lo decía también Jesús Ernesto que hay dependencias, empleados, funcionarios que no están cumpliendo con el deber ser y con la obligación que tiene como funcionarios, eso es cierto la Administración está compuesta por seres humanos y los seres humanos tenemos falencias también en muchos sentidos, en ese aspecto si lo comparto.

Ustedes son la muestra precisa de que en Bello si se pueden hacer las cosas bien, el hecho de que vengan en un proceso tan dispendioso, debido a un engendro que dejó el gobierno nacional en vista del invierno que se presentó hace unos años y que vio que no era capaz de manejar una situación de esas

le entrego la papa caliente a los municipios y les dijo señores ustedes tienen que conformar estas oficinas de prevención del riesgo y tienen que ser conformadas de la siguiente manera y si ustedes observan la ley 1523 es eso, es entregarle la papa caliente a los municipios con unos recursos ¿Cuáles? Mínimos, mínimos del gobierno nacional y se los entregó al municipio, en este caso al nuestro al de Bello para que si sacará los recursos que necesitaba para llevarlo a cabo.

Nadie puede desconocer esta labor, nadie puede dejar de reconocer que lo que hace que esta oficina funciona en el municipio de Bello los porcentajes han disminuido, los porcentajes de calamidades y desastres en Bello han disminuido y el ejemplo más claro es la quebrada la García con las labores de prevención y de mitigación que se han venido haciendo, de manera que nunca he felicitado a un funcionario, le reconozco su trabajo, no lo felicito porque es la obligación que tiene como funcionario, pero hay que reconocerle el trabajo, hay que reconocer que desde hace algún tiempo, lo que hace que están ustedes que iniciaron, iniciar un proceso desde cero es supremamente complicado León Fredy, sin embargo lo han logrado paulatinamente y les falta mucho y les faltan recursos y les falta personal, pero sobre todo han empleado algo en bueno y es la culturización de la ciudadanía bellanita indicándole a la ciudadanía que la prevención es lo menos costoso que puede existir, indicándole a la comunidad la obligatoriedad que se tiene particular de cada uno de nosotros de prevenir el riesgo en todos los sentidos, ya la gente habla en Bello de la prevención de inundaciones, señores de bomberos, de incendios, de alertas, las alarmas, todo ese tipo de cosas, entonces es la educación de la comunidad Bellanita lo que nosotros tenemos que emplear.

Dentro de esta intervención no se puede dejar a un lado lo que han hablado de la plaza de mercado, la discusión de la plaza de mercado doctor Nicolás se plantea hace un tiempo, un mes, mes y medio que algunas personas de una asociación o fundación no recuerdo muy bien de comerciantes aledaños a la plaza nos presentaron al Concejo Municipal a partir de ese momento se

generó la discusión por eso este aspecto de la plaza de mercado lo voy a enmarcar en tres aspectos:

1. Es el estudio técnico
2. El jurídico
3. Lo social

Para hablar del estudio escuchaba yo en la intervención del Honorable Concejal Bladimir Sierra que alguna de las personas de las gradas le refutaba que lo él argumentaba era falso, yo tengo entendido que hay una decisión de un juez fechada en el 2011 me parece que pide lo que es la repotencialización de la plaza de mercado y es del techo concretamente, cuando van a hacer los estudios y ese es el primer tema de los tres que planteo, entonces se dan cuenta que repotencializar el techo es imposible, no se puede, además de ello se presenta situaciones como las de higiene, los desagües, la parte eléctrica no está cumpliendo con lo que tiene que cumplir, los materiales con los que construyó la plaza hace 70 años ya presentan unas deficiencias bastante notorias, el riesgo es muy alto, la vulnerabilidad de esa construcción es bastante alto y concluyen haciendo un monitoreo paulatino y todo lo demás como debe ser un monitoreo concluyen que es imposible la mitigación, no se puede re potencializar y conclusión extrema la demolición.

Pero este es un estudio que no solamente es hecho por el municipio de Bello, es el, y hacia la pregunta ahora León Fredy el DAGRE también hizo el estudio para que no se pueda significar con él por lo anterior que el municipio de Bello simplemente lo hace como lo provoca, el DAGRE ya lo hizo también y el DAPAR vino y lo hizo, inicialmente presenta un concepto verbal la persona encargada diciendo de verdad esto no se puede repotencializar y lo que presenta es ruinas, pero dentro del informe posterior fue un informe que deja muchas falencias que de verdad lo deja a uno intrigado porque no ahondaron en el tema, entonces si tengo que reconocer al DAGRE y a ustedes y al municipio de Bello en el trabajo que hicieron concienzudo, un trabajo serio meticulouso que llegó a concluir que había que demoler la plaza de mercado del municipio de

Bello, porque como bien lo hemos manifestado y en eso estamos plenamente de acuerdo lo primero que tenemos que proteger es la vida de los ciudadanos del municipio de Bello y cualquier ciudadano en general en el mundo incluso los derechos humanitarios así lo obligan.

Resulta que a buena hora viene la ley 1523 en este único sentido, porque para mí no ha sido tan buena para las finanzas y el trabajo del municipio de Bello, la ley 1325 trae en su artículo tercero unos principios, esos principios le voy a leer con la venia suya señor Presidente, con su permiso principio de interés público:

En toda situación de riesgo de desastre el interés público o social prevalecerá sobre el interés particular, aquí nos e puede mirar individualmente a un comerciante sea quien sea, aquí se tiene que mirar el interés público, la protección de la vida tanto de los comerciantes como de los señores que van a mercar a la plaza de mercado, la señora, el señor, el niño, nosotros tenemos la obligación de la protección de ellos.

El principio de la gradualidad que lo han venido ejerciendo ustedes doctor Jorge, de manera continua, mediante procesos con secuenciales de tiempos y alcances que se renuevan permanentemente, dicha gestión continuada estará regida por los principio de gestión pública consagrados en el artículo 209 de la Constitución y el otro principio el número 15 es el principio de oportuna información que es lo que se ha venido dando a los comerciantes y a la comunidad bellanita diciéndoles el riesgo que tenemos en este momento, para todos los efectos de esta ley es obligación de las autoridades del sistema nacional de gestión del mantener debidamente informadas a todas las personas.

Aparte de esto si no existiría una orden del juez que parece no existir en el sentido estricto de demolición, que no sé si estoy equivocado y también como mi compañero Bladimir puedo disculparme si lo estoy, si no existe esta ley en su artículo 77 reza de la siguiente manera, el artículo 77 de esta ley 1523 dice en su tenor:

Orden de demolición, después de ese estudio que no solamente fue hecho por nosotros como Administración Municipal, sino también por el DAPAR y el DAGRE se concluye que se debe demoler y la ley obliga a la Administración Municipal a proteger la vida, honra y bienes de los ciudadanos y le autoriza al señor Alcalde en ese artículo 77 a demoler y dice:

ORDEN DE DEMOLICIÓN

Los Alcalde, los distritos y municipio de los distritos y municipio comprendidos dentro de las áreas geográficas determinadas en la declaratoria de una situación de desastre o calamidad pública previo informe técnico de los respectivos Concejos podrán ordenar conforme a las normas de policía aplicable la demolición de toda construcción que amenace ruina o que por su estado de deterioro ponga en peligro la seguridad o la salubridad de los habitantes de la misma o de otras personas, no tenemos necesidad de que exista una orden judicial para que se ordene la aplicabilidad de un riesgo, la demolición de la plaza de mercado.

Y el tercer aspecto desde lo social, he visto con preocupación la intervención de algunos Honorables Concejales donde solo les preocupa es la demolición de la plaza, a mí particularmente siendo preocupación no veo que sea la única, porque si bien un comerciante de estos de la plaza está sujeto a ciertas situaciones que se presentan algunos compraron hace 30, 40, 50 años, pero también que el 99.99% de estos comerciantes no le pagan impuestos al municipio y para yo reclamar también tengo que estar a paz y salvo para ciertas circunstancias, diferente es a los que en principio vinieron al Concejo Municipal, que son las personas que están en el entorno de la plaza, es muy diferente el comerciante que está adentro al comerciante que está afuera, que ese que está afuera devenga su sustento de una chacita, de una carreta es diferente, es un aspecto social totalmente aparte de lo que es la plaza, con cada comerciante de la plaza se podrá negociar, se podrá mirar que se hace pregunta mía y no he visto tampoco que se haya planteado una solución ¿Cuál es o que se va a hacer con los comerciantes que están por fuera del entorno

de la plaza? Esa si es todavía más difícil, repito porque con los comerciantes que hay dentro de la plaza se podrá llegar a algún acuerdo no sé si habrá opción de indemnización y todo lo demás, pero el entorno social de la plaza que se podrá hacer con él.

Esa era mi intervención señor Presidente, le agradezco mucho y quiero reiterarles a ustedes el agradecimiento por la labor que vienen cumpliendo y espero que dentro lo que plantean como presupuesto para el año entrante y los venideros ustedes saben que el proyecto de presupuesto y todo lo que tenga que ver con él es presentado por el ejecutivo, por lo tanto no es el Concejo Municipal quien defina de buenas a primeras si le damos más presupuesto, sino que ustedes hagan el planteamiento cuando se vaya a presentar el presupuesto municipal.

Muchas gracias señor Presidente, es usted muy amable.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

Me han solicitado la palabra de nuevo el Honorable Concejal Jean Lee Pavón y el Honorable Concejal León Fredy Muñoz, les voy a solicitar por favor tiene dos minutos para la intervención para que lo hagamos pues en el tiempo que se les está presupuestando.

Entonces con el uso de la palabra Honorable Concejal Jean Lee Pavón.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

Gracias señor Presidente.

Es un tema diferente al que se ha tratado en la mañana de hoy, Ingeniero Nicolás, compañeros de la oficina, miren el pasado domingo en la madrugada hubo una explosión en el batallón de ingenieros Pedro Nel Ospina acabo de leer

pues, hay varias versiones en los periódicos, no es la primera circunstancia peligrosa que se origina en el batallón de ingenieros Pedro Nel Ospina.

Hace algunos meses hubo un incendio en polvorín también, yo si quisiera Presidente que hacia una próxima sesión se invite se invite al comandante del batallón Pedro Nel Ospina, se invite a los bomberos, se invite obviamente a la oficina de gestión del riesgo porque son, los muchos los habitantes de las zonas circundantes en el sector de Terranova, en el sector de Florida Norte América, de Norte América que pudieran verse afectados por cualquier tipo de evento que se pueda presentar en el batallón.

Yo creo que el batallón tiene que tener un plan de contingencia, el batallón tiene que tener un cuerpo de bomberos en el interior del mismo, que en el batallón en este momento se está construyendo una cárcel de la cual los Concejales no tenemos conocimiento, de la cual no sé si se hayan tramitado y sería muy bueno que nos traigan las licencias también que se está construyendo una cárcel allí al interior del batallón, lo cual no fue digámoslo lo inicialmente propuesto.

En ese orden de ideas creo que es muy importante, agradecemos mucho la presencia del batallón pero también ellos tienen que cumplir una serie de requisitos y de normas para brindarle a la comunidad circundante las condiciones de seguridad no solo en lo policivo o en lo respectivo al control pues que ejerce el ejército nacional sino también frente al almacenamiento allí de material explosivo en la utilización de las armas por parte de sus miembros, en fin.

Entonces creo Presidente que ese es un tema, ingeniero Nicolás que hoy pues no lo podemos tratar porque apenas surgió me imagino que usted no tiene todavía la información, los medios de comunicación tienen algunas confusiones sobre las versiones existentes.

En ese orden de ideas creo que no podemos dejar desapercibido y ejercer también el control político sobre estos hechos.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal León Fredy Muñoz.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Muchas gracias señor Presidente.

No me demoro dos minutos.

Lo primero es para decirle a Bladimir y a los Concejales que me antecedieron hablando del tema de la plaza el fallo, lo que yo mencioné es el fallo del 2011, solamente hay ese fallo de un juez que habla única y exclusivamente del tema del techo Bladimir, el juez no habla de un colapso eminente de la plaza en ningún momento por ninguna parte se toca ese tema el juez, solamente habla del cambio del techo, de organizar el techo y dio 30 días y eso fue en el 2011, o sea que hay desacato inminente ahí de ese fallo del juez.

Lo otro cuando hablo de la desadministración doctor Nicolás es que usted sabe que el responsable de la administración es el ejecutivo en cabeza del Alcalde, ese es el responsable y si él no orienta todas las secretarías pues el único responsable es el ejecutivo, por eso yo pregunté y aquí lo tengo anotado que nivel de autonomía tienen ustedes, lo pregunté así textual por aquí lo tengo anotado, porque es que si no tienen un nivel de autonomía y la autonomía es lo que dicte el ejecutivo en este caso el Alcalde pues entonces seguimos en las mismas, por eso hablo de desadministración compañero Nicolás Martínez.

Gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

Con el uso de la palabra Honorable Concejal Bladimir Sierra, dos minutos, derecho a la réplica.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR
SIERRA MARTÍNEZ**

Gracias señor Presidente.

Honorable Concejal León Fredy quien habla de eminente colapso, quien habla según tengo entendido y que entonces me ubiquen ahí que eso corresponde a usted, quien habla de ruina son los estudios técnico posteriores al fallo del juez donde no se puede repotenciar el techo porque el resto palabras técnicas enseguida lo explicaran son perversas, el punto es independiente de que sea en el 2011 el fallo, independiente de que sea desacato, que las autoridades digan quien tiene o tiene responsabilidades, si hay unos estudios donde ponen en evidencia el riesgo de las vidas que ahí de una u otra forma, hombre cual es la responsabilidad de nosotros ¿Cuál? Pregunto yo, yo soy Concejal en estos momentos, cual es la responsabilidad que no se vayan a perder vidas allá, lo demás, el tema social, claro todo eso tiene importancia, pero en estos momentos en mi modesto concepto del tema y conocimiento del tema prima y debe de primar es allá no se vaya a perder absolutamente ninguna vida.

Señor Presidente muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

A usted Honorable Concejal.

Solamente voy a hacer una observación con lo que dijo el Honorable Concejal Nicolás Martínez con respecto al acuerdo municipal y usted lo acaba de manifestar Honorable Concejal el tema con el ejecutivo, porque nosotros aquí

recibimos los acuerdo Municipales, pero si verdaderamente el Alcalde no tiene esa voluntad, ojala que si la tenga cuente que por parte de los 19 Concejales van a contar con todo el apoyo.

Entonces bien pueda Nicolás Rave hacer uso de la palabra, vamos a hacerlo cortico ¿listo?

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR NICOLÁS RAVE HENAO DIRECTOR DE LA OFICINA ASESORA DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES

Gracias señor Presidente.

Quiero entonces como hay unas inquietudes frente a la plaza que sea un concepto general para todos los Concejales, yo doy las generalidades el tema técnico lo da el ingeniero Jorge Aguirre y los otros temitas si los quiero tocar.

Con respecto al tema Concejal Luis Carlos con respecto al Caño del Burro, ese es un tema que hay que monitorearlo quisiera pues que de todas maneras compartir la inquietud suya con planeación, con curaduría, el proyecto pues abordado allí que no cumple la normatividad para licenciamiento, todo tiene que hacerse allá y bajo la situación que retiro del caño del Burro en su momento, porque hay unos retiros normales cuando es canalizado de 10 metros, cuando no es 30 metros frente al retiro para una construcción nueva de vivienda, se lo estaré informando por escrito, se lo pido para que una vez se tenga claridad al respecto.

Con respecto a lo otro del Concejal Jean Lee pues empiezo por lo último, él decía lo del batallón, si verdaderamente hemos tenido unos incidentes allá, una vez pues con un basurero que nos tocó atender con bomberos, en el último del día domingo fue en la madrugada, de alguna manera con bomberos también se atendieron dos pipetas de gas, pues no se conocen las causas, además ustedes saben que el tema del batallón no es fácil acceder a información, pero muy validad la proposición suya de traerlos acá a dar la información pertinente sobre todo que allá algunas situaciones que hay que darle manejo respectivo y sobre todo la información a esos planes de

contingencia y emergencia que ellos deben de darlos a conocer al municipio por la atención cuando se presente un incidente.

Con respecto a lo de la Concejala Estella a ver nosotros llegamos hasta el punto de notificarles y notificamos a la secretaría, es que como son temas de plaza y debo retomar los ya más generales, con respecto al tema del muro en Cuartas es un tema que nosotros fuimos allá, nosotros estuvimos allá le mandamos el informe porque fuera de eso nosotros no ejecutamos, sino que nosotros informamos en la prevención y en la atención y se le mandó a la secretaría de educación, el informe técnico existe en la oficina como usted dice desafortunadamente a la fecha no se ha construido el muro, es tema latente potencial para los niños sobre todo para el tema del riesgo que hay ahí con la comunidad y sobretodo con los temas de los parques infantiles pero es un tema que hay que volver lo hemos llamado de nuevo a educación, ellos lo tienen pues porque a veces es muy complejo también para nosotros en decirle yo lo hago, pero yo no tengo la misión para construir, por eso le di los presupuestos a donde podría ser la intervención por parte de la oficina.

En los temas que decía el Concejal Nicolás Martínez la ley es muy clara frente al tema de la corresponsabilidad, es un tema de corresponsabilidad el interés colectivo frente al interés particular, un tema donde hay la facultad y la potestad como oficina en tomar las decisiones y determinaciones frente a temas de riesgo, temas de calamidades públicas porque es un tema que la ley nos dio a los Concejo Municipales y en especial a las oficinas, tener autonomía en decisiones muy particulares cuando tiene que prevalecer la vida más que otra atención.

Por eso cuando no han llamado, les decía ahora las visitas técnicas en el tema de CDO, en el tema de la plaza de mercado es porque a nosotros nos toca esa tarea, nos corresponde ir allá, está muy bien que pidamos los apoyos de entidades como el DAGRE y como el DAPAR, ustedes saben el DAGRE es una entidad municipal del municipio de Medellín, sin embargo en DAGRE por su experticia que ha venido manejando una cantidad de situaciones que ellos

conocen muy bien del tema, el DAPAR que es casi que el órgano departamental y porque también es importante la situación y la revisión, pero es en cabeza de la oficina nuestra, en cabeza de la oficina del riesgo del consejo municipal de riesgos, por eso el Concejo Municipal quisimos invitar a cada uno de los ingenieros de cada dependencia, nos acompañó el muchacho que es instructor especializado de planeación y concepto infraestructura, concepto salud desde su parte de salubridad higiénico y concertamos nosotros ¿y cual el concepto? Hombre, realmente la plaza amenaza riesgo alto y es que el riesgo es amenaza por vulnerabilidad, entonces las finanzas son diferentes factores que están ahí físicos internos y parta desde la misma veladora, del mismo corto circuito que ponen allá por la red que no cumplen con la técnica desde la misma red hidro sanitaria del mismo techo de hace 70 años atrás, ahí están los elementos que en cualquier momento pudieran provocar ese colapso o sea es son los elementos ahí aledaños relacionados que hacen esas vulnerabilidades en la plaza, entonces es muy vulnerable y es esa amenaza que está ahí latente y ¿son quienes vulnerables? La población y usted lo decía Concejal interna y externa, hubo un fallo en su primer momento pero las condiciones han cambiado, hoy ya hay una ley si en 2011 no existía la ley 1523, hoy existe la ley, hoy tenemos que hacer caso a la ley y por eso nuestra posición como oficina es hombre conceptuamos, dijimos ahí están los documentos Concejal León Fredy los conceptos de cada una de las dependencias.

Lo otro ¿Por qué la reunión mañana con el DAPAR? Porque seguramente nos pareció que el concepto no partió de una revisión clara de la plaza como tal, me parece que fue un concepto al ligera, la ligereza de lo que ellos pudieron observar, el DAGRE dijo hombre parece que la información es muy clara en cuanto a los informes técnicos del municipio y seguramente si lo ve el municipio claro, hágale una patología a un estudio para que quede más tranquilo, hágale un estudio frente a los materiales o frente al tema del techo, pero hágalo si crear seguridad, si el concepto es de amenaza y de riesgo alto en la plaza de mercado, entonces yo quiero decir con esto de que no estamos escondiendo nada, ahí están por eso nos hemos reunido con ellos, no nos

hemos vuelto a reunir Concejal porque queremos tener ya consolidada toda la información, el tema social, el tema técnico, el tema de los informes traer al DAPAR y al DAGRE es que en esto se trata de que conceptuemos y si conceptuamos y tenemos la misma posición es la posición de la oficina como tal bajo el apoyo del DAGRE y el DAPAR pero en esta posición y si definimos que hay que hacer el estudio de patología también lo vamos a hacer y lo definimos también en la mesa de trabajo con los comerciantes, pero crea que en ningún momento hay alguna carta por debajo.

Lo otro es que en los temas de allá no quise inferiorizar los temas interiores, lo que pasa es que como bellanita conozco mucho la plaza y conozco sus alrededores y sé lo que pasa por fuera y lo que puede pasar por dentro, por dentro de pronto la gente no se atreve a ingresar mucho a adquirir sus elementos porque de pronto no atraen, no provoca por los altos riesgos que si hay allá, el solo caminar, el solo ver cómo está de pronto, como está definida la plaza por eso es mucho más fácil la persona el bellanita común compra por fuera, pero inferioricé sino que simplemente le digo que adentro es diferente de lo que está afuera es totalmente diferente, es un tipo de escenario.

En lo otro yo si pues quisiera decirles que estaremos informándoles a ellos, apenas se tengas los conceptos di claridad ahora en la exposición que es un espacio receptor público esta como parque en este momento en le POT ese acuerdo municipal no ha cambiado, otra cosa es traer el acuerdo municipal como lo digiera el Concejal y cambiarlo como decía el Concejal Gabriel Jaime, ahí no hay nada de diferencias son conceptos más generalizados de lo que venimos trabajando con lo de la plaza.

E informaremos oportunamente la reunión y ojala si usted lo ve bien Presidente como está la comisión que nos acompaña en las próximas mesas de trabajo, como hicimos también la invitación a la personería, o sea yo creo que en eso como usted lo decía Concejal Nicolás Martínez es mirar porque tampoco podemos sacarlos del cabello vengán váyanse para allá, no es mirar y conceptuar y concertar a que vamos a llegar, cual es el aspecto en la parte de

... que algunos quieren negociar, otros quieren reubicación, otros esperar un proyecto, yo creo que eso es tema que hemos venido trabajando pues de la mano.

En lo que respecta ya al tema de CDO, el proyecto, hombre pues uno quisiera y se lo decía hace días y usted lo grabó Concejal Ernesto es decirle a planeación y a curaduría una vez se tenga ya definido y estudiado todo lo que pasó CDO pues se plantee una reunión amplia con el CONGER es que aquí hay un grupo de ingenieros que saben, que conocen el tema y tomamos la posición, la posición de pronto lo que decía el Concejal Jean Lee hombre un estudio por la universidad de los Andes no sé qué costo y si la curaduría estaría en cabeza de la Administración porque quienes nos acompañaron el 31 de octubre del año 2013 casi que con las comunidades, con esas tantas familias que están habitando allá se quedó por parte del CDO que este estudio lo haría el contratista con el aval de los propietarios, es que es muy difícil porque si los propietarios avalaron que fuera la universidad a través de unos ingenieros que ya son egresados de la Nacional, eso fue porque la comunidad aprobó que era un estudio que ellos aprobaban de un tercero y ahí por eso nos presentaron hace 15 días por parte del doctor Villegas los resultados de ese estudio, vuelvo y lo digo no somos la autoridad para definir si la licencia o licenciamiento se debe dar o no, la curaduría y planeación pero que sería una mesa de trabajo de acuerdo a sus conclusiones.

El otro tema Concejal Bladimir pues yo le pasaría el tema jurídico me parece que es claro lo que usted dice frente al fallo, en lo que nosotros dijimos, porque ahora procedemos de esta manera, porque el juez decía en su momento arregle con tablilla y arregle las redes, pero es que viendo las condiciones hoy en día lo decía el ingeniero Aguirre no da para repotenciar, una cosa es cumplir la norma vieja y repotenciar a la nueva, la 98 frente a la 10, pero es que no cumple ninguna norma, por eso le decía mejorar de pronto las condiciones de Alcalá posibilitan de pronto porque la norma 98 a norma 2010.

Le agradezco pues a los demás compañeros en la posibilidad de acompañarnos, yo sé que el proyecto es del ejecutivo lo quise traer para que entendieran de la necesidad que tenemos como oficina de que es importante de que se avale y que se apruebe pues en las sesiones del mes de noviembre con el presupuesto municipal.

Con respeto a lo de lo que planteaba el Concejal León Fredy pues claro uno nunca, yo tampoco le he creído al DANE, pues es una información que incluso le preguntaba al ingeniero en lo que traía pues pero es una realidad, la realidad es que si tenemos otras poblaciones que se han venido aumentando, que se han venido acrecentando, que habría que mirar en su defecto yo también he venido y usted sabe que siempre me preocupo por las redes ¿por qué por las redes? Porque todo cumple su vida útil, nos mandaron hace por ahí un año no se ha actualizado el inventario de redes del municipio de redes eléctricas, hidro-sanitarias, acueducto y alcantarillado y los próximos proyectos a ejecutar en el municipio.

Concejal hay que tener ojo muy abierto hacia los nuevos proyectos y a donde se están pegando las redes ¿Por qué la preocupación? Porque muchas veces esas redes han explotado, aquí en la 51 pasó hace tres años de una explotación de una red con algunas situaciones, con algunas viviendas, creo que aquí por la parte del Cairo ya algo pasó hace como dos años, pero en eso estaremos también atentos, a que las cosas hay que hacerlas de acuerdo a condiciones que ya van cumpliendo pues vida útil y que hay que mejorar las condiciones de servicio y sobre todo de ampliación.

Yo dejo entonces señor Presidente para no alargarme al compañero Aguirre para que entonces ya en algunos otros puntos de los Concejales que tocaron el tema de la plaza de mercado para que nos puntualicen, el tema técnico, ahí están los documentos los del DAGRE y el DAPAR, mañana conceptuaremos con el DAPAR el tema porque de ese informe para poder llegar a la luz pública, el informe definitivo.

**TIENE LA PALABRA EL INGENIERO JORGE AGUIRRE PROFESIONAL
UNIVERSITARIO DE LA OFICINA ASESORA DE GESTIÓN DEL RIESGO Y
DESASTRES**

Si, muchas gracias.

Es casi que tratar de ahondar un poquito en la parte técnica sin ser muy extenso, pero si dejando como un grado de comprensión sobre la parte estructural que nos conviene a nosotros en la edificación de la plaza, voy a empezar por la plaza y luego trato el tema de CDO en la parte estructural.

Lo de la plaza es cierto, a ver nosotros vuelvo y repito desde la parte de riesgo vemos que el techo sobretodo que todo es el que más amenaza un colapsamiento debido a que la composición de los materiales en este momento tiene un grado de deterioro avanzado y no cumple la función para cual fue diseñada, igualmente sobre esta misma estructura vemos que a través del tiempo de ha modificado estructuralmente lo cual cambia su razón inicial, su técnica inicial, entonces si nosotros miramos y compaginamos esta situación nosotros no podemos aventurarnos a decir ni ser mucho menos trabajadores técnicos y volvernos pronosticadores y decir no eso cae, eso no se cae porque no podemos ser deterministas de decirlo sin ninguna fundamentación, entonces para nosotros en general la estructura de la edificación de la plaza no cumple en este momento ningún parámetro de seguridad, no lo cumple, porque desde la parte del riesgo vemos la alta vulnerabilidad que tienen los componentes de los materiales como lo mismo las modificaciones, entonces desde ese punto de vista no cumple, no se puede repotencializar, nosotros estamos haciendo el monitoreo pero es un monitoreo secuencial que nos va a decir a nosotros como puede de pronto que se ahonde en un punto crítico el techo de la estructura de la plaza poder determinar con anticipación un punto crítico que nos diga a nosotros esto ya hay que evacuarlo.

Viene otra circunstancia que es no lo hemos tocado es la dejación del mantenimiento en la misma edificación esa dejación en este momento que se quiera hacer un mantenimiento volvernos y decimos y me perdonan la

expresión es como echarle perfume a lo que sabemos ¿Por qué? Porque es que ya el grado de deterioro es tanto que no admite, usted toca una parte del techo o una parte de la estructura para repotencializarla si se quiere repotencializar y no admite porque quedaría en desventaja una parte con respecto a otra, es lo que en este momento tenemos, tenemos unas partes sobre cargadas con el techo actual en teja, tenemos una descompensación más liviana en las estructuras con las tejas que hay en eternit y otras plásticas, esa descompensación en general es lo que nos está brindando a nosotros que se están sobrecargando por algunas circunstancias alguno elementos que no dan garantía de seguridad, ese es el factor técnico, lo principal y nosotros lo que tenemos presente es que si hay riesgo y hay personas ocupando esa edificación lógicamente el riesgo es para esas personas y nosotros que tenemos que entrar a actuar con base en la ley, con base en la ley , con base en la desperdicia que tenemos y con base en las regulaciones técnicas.

Si nosotros vamos a dar un concepto de estabilidad de la plaza no lo podemos dar porque la plaza no está amparada por parámetros técnicos normalizados como la norma SR10 que actualmente rige en Colombia, entonces ese sería un concepto general más o menos de esto podríamos hablar más en detalle de elementos específicos de las partes estructurales que nos preocupan en este momento pero creo que de pronto no es un tema para tratarlo en este punto, podríamos organizar una reunión explicativa de darle tratamiento a esto.

En cuanto a CDO, yo creo que el tema CDO en Bello siendo un problema critico no es tan severo, primero porque al menos logramos que lo pasó en Space nos indujera a nosotros a trabajar inmediatamente sobre las construcciones de CDO acá y más por los diseños que venían amparados por el ingeniero Aristizabal que son unos diseños secuenciales de amarre.

En el momento que nosotros hicimos la inspección que determinamos efectivamente que hay pandeos, hay arqueamiento de las vigas importantes, de ese mismo momento nosotros tenemos la resolución y así lo hicimos

expresar y lo expresamos en la oficina de planeación de suspender la ocupación del edificio: primero porque se estaba haciendo la misma ocupación y los mismos habitantes estaban haciendo sus reformas pertinentes para adecuar sus habitaciones, entonces nosotros estos pandeos decidimos que el edificio hasta que no se presentara un concepto jurídico de resistencia no podían seguir ocupando sin este requisito, hasta ahí llegó esta oficina del riesgo y nosotros hicimos lógicamente los monitoreos, pero esos pandeos también son plausibles desde la parte técnica del mismo procedimiento constructivo vuelvo y repito, si yo para darle la rigidez a un edificio, requiero de dos partes, son de dos partes que se deben construir simultáneamente para poder complementar que el edificio me rijan, si yo construyo primero un edificio y después del otro yo estoy diciendo que lo que yo quiero determinar es dos partes, primero hago una y después la otra, entonces se va a desfavorecer una parte que es lo que nosotros estamos viendo ahora, por eso la deflexión en las vigas porque las vigas no están calculadas para un solo edificio sino para dos, entonces por eso es la deflexión que nosotros vemos y la propuesta porque hasta ahora es una propuesta de CDO hasta ahora es una propuesta de presentar la repotencialización de la estructura con un de esos esqueletos o sea una estructura exterior que en nada va a minimizar las áreas de vivienda que tienen ya adquiridas los propietarios.

Esas son las propuestas que nosotros tenemos que nosotros que mirar, consideramos desde la parte técnica desde la parte técnica vuelvo y repito consideramos que esta repotencialización que se le puede hacer al edificio es plausible y es técnica o sea se puede hacer técnicamente.

Ahora como miramos ya nosotros la parte social ese es otro asunto que también tenemos que entrar a entablar porque a los usuarios no se les puede entrar a hacer detrimento de su comodidad, detrimento de su perspectiva de seguridad del edificio y no podemos sí que menos entrar en detrimento y en esa situación psicológica de durabilidad del edificio, esa parte la tiene que garantizar la constructora, pero hasta ahora hay una propuesta aun no la han hecho, digamos no han llevado a curaduría que es la primera instancia donde

se hace la propuesta de reforma estructural, esta estancia yo creo que pasaría a la revisión de planeación y entres esas entidades entonces dirían se justifica o no se justifica.

La oficina de gestión de riesgo estaría pendiente de que esas mejoras cumplan al menos con la normatividad que está expresada en el código de sismo resistencia, esa sería básicamente la función de la oficina de planeación.

Y en cuanto a los otros edificios es el mismo miramiento que nosotros estamos haciendo, nosotros podemos actuar como hemos venido haciendo bajo quejas, bajo llamados de atención en algunos edificios haciendo algunas visitas, comprobando algunos elementos estructurales pero igualmente hay normatividad que no permite actuar en otras circunstancias, por ejemplo para que un edificio cuente con supervisión técnica se requiere que sea superior a 2000 metros cuadrados, aparte de ahí se le exige la supervisión, si es menor de 2.000 metros cuadrados como suele suceder en los edificios de cinco pisos no se le exige esa normatividad; entonces miren que hay circunstancias que de las cuales nosotros podemos avanzar, pero también hay otras que nos impiden que seguramente ya con la nueva legalización de los procesos para los proyectos constructivos se entre ya a cualificar como todas estas circunstancias, creo que en esa medida estaríamos ya dándole como un global, una respuesta global a las inquietudes, sin embargo la oficina está dispuesta a atender cualquier solucionar más profunda sobre este asunto y estamos a disposición de ustedes en la oficina con las inquietudes de la comunidad, como siempre.

Muchas gracias.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR NICOLÁS RAVE HENAO DIRECTOR DE
LA OFICINA ASESORA DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES**

Si señor Presidente, yo pienso que es básicamente cualquier inquietud que nos quedó a los Concejales lo haremos por escrito o sea lo suyo, lo del Concejal

Bladimir y de pronto del Concejal Jean Lee Pavón frente a la inquietud de un estudio con la universidad de los Andes, lo vamos a consultar.

Lo otro también estaríamos entregando los informes de del DAPAR y el DAGRE para que haya conocimiento de la corporación y el resultado de la reunión mañana que tengamos con el DAPAR, lo estaremos entregando después de la reunión de mañana.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

A usted Nicolás Rave.

Solicita el Honorable Concejal Jean Lee que se la pasemos por escrito.

A las personas que nos están acompañando todavía acá de la plaza a ver si enseguida hablamos cinco minuticos ¿listo? Para que hablemos una cosita con ustedes.

Continuamos con el orden el día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente, permítame que quede en el acta la asistencia de los siguiente Concejales:

ERNESTO ZAPATA ORREGO

MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

DUVÁN BEDOYA GARCÍA

JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ

NICOLÁS ÁLZATE MAYA

NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO

Asistencia total de todos los Concejales.

3. COMUNICACIONES

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

No tengo señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

¿Algún Corporado tiene alguna comunicación?

Continuamos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

No tengo señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

¿Algún Corporado tiene alguna proposición?

En varios, con el uso de la palabra el Honorable Concejal Ernesto Zapata vicepresidente primero.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA
ORREGO**

Gracias Presidente, saludo parta todos quienes nos acompañan todavía en el recinto.

Presidente no yo quiero que desde la secretaría del Concejo le elevemos por favor un derecho de petición a catastro solicitándole por favor que nos certifique el uso del suelo de donde se está construyendo hoy la urbanización Alto Belo apartamentos, el cual es la dirección calle 50B N° 59-57 barrio Pérez ¿Por qué Presidente? Porque tengo entendido o me llegó pues por ahí un rumor hace unos diitas que el uso del suelo en este lote es para colegios y hoy cuenta con licencia de construcción y se están levantando torees residenciales.

Entonces para que por favor catastro municipal nos certifique el uso del suelo según el POT de este lote, catastro o planeación el ente, es planeación a bueno planeación entonces nos certifique por favor calle 52B N° 59-57 barrio Pérez, proyecto Alto Belo apartamentos.

Muchas gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

Bueno entonces quedan tres solicitudes Beatriz Elejalde para que estemos muy pendientes de la solicitud que nos hace el Honorable Concejal Vicepresidente primero Ernesto Zapata, la solicitud que hace el Honorable Concejal Jean Lee Pavón y la propuesta hecha por la presidencia.

Voy a aprovechar a todo el equipo hoy de la defensa civil, el GRIVI hoy tenemos un evento masivo en la choza, esperamos el acompañamiento, yo ya había hablado también con el señor de los bomberos, vamos a tener el partido Colombia Japón y de ahí el sorteo del mundialito de futbol Bello Ciudad Educada y Competitiva, entonces por favor necesito el apoyo de todos ustedes, vamos a tener alrededor de 1500 niños, entonces es importante que nos acompañen en este evento con todo el apoyo.

En varios Honorable Concejal Jean Lee Pavón.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

Gracias señor Presidente.

Debido pues a la relevancia que tiene y a lo que se ha presentado en la ciudad de Medellín yo le solicito muy comedidamente o si como proposición a la corporación que enviemos una carta al señor Alcalde donde se solicite un estudio para la patología de ese edificio en especial de CDO, yo creo que la responsabilidad que tenemos ahí es altísima no solo de parte de la Administración sino de parte nuestra frente al ejercicio del control político y quienes me quieran acompañar en esta proposición señor Presidente para que le enviemos al señor Alcalde yo sé que eso tiene un costo, pero una vida humana no tiene precio.

Así que la proposición es que se haga un estudio de las patologías sobre la conveniencia de repotenciliar o no ese edificio o si por el contrario hay que adoptar otras medidas según lo determine ese estudio.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto.

Faltando 10 minutos para las 12 está agotado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

Un segundito coloquemos a consideración la proposición que hace el Honorable Concejal, Concejal Bladimir, Nubia Valencia, voy a colocar en consideración la proposición presentada por el Honorable Concejal Jean Lee Pavón, anuncio que va cerrarse, queda cerrada ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Si señor Presidente ha sido aprobada la propuesta del Concejal Jean Lee Pavón.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

De nuevo le confirmo que faltando ya 9 minutos para las 12 está agotado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

Agotado el, orden del día citamos para el día.

LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRADO

Presidente del Concejo

CARLOS A CARMONA R

Secretario del Concejo

ALBA DIONY ARROYAVE GARCIA